

BANCO CENTRAL DE CHILE

BOLETIN MENSUAL

N.º 321



SANTIAGO DE CHILE

NOVIEMBRE DE 1954

PERSONAL DIRECTIVO

Al 30 de Noviembre de 1954

Presidente
ARTURO MASCHKE

Vicepresidente
LUIS SCHMIDT

Directores

Representantes del Gobierno
(Clase A)
ALFONSO FERNANDEZ
ALFREDO LAGARRIGUE R.
WALDEMAR AELESDORFER

Representantes de los Bancos Nacionales
(Clase B)
RICARDO LETELIER
RAFAEL PRIETO

Representantes de los Bancos Extranjeros
(Clase C)
ARMANDO GRAND V.

Representante del público accionista
(Clase D)
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
y de la Sociedad de Fomento Fabril
WALTER MULLER

Representante de la Cámara Central de Comercio
y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo
de Chile
JORGE VIDAL DE LA FUENTE

Representante de las Instituciones Obreras
GERMAN OLGUIN HERRERA

Representantes del Senado
GREGORIO AMUNATEGUI
BERNARDO LARRAIN

Representantes de la Cámara de Diputados
JULIO DURAN
JULIO von MÜHLENBROCK

Gerente General
FELIPE HERRERA

Gerente Of. Santiago Fiscal Gerente Sucursales
OSVALDO DEL RIO A. **LUIS MACKENNA** **LUIS SALAZAR**

Sub-Gerentes Oficina de Santiago
ALFREDO PHILLIPS **FERNANDO ROJAS**

Sub-Gerente Secretario Revisor General
GUILLERMO ARRIAGADA **EMILIO PEREZ**

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

SUCURSALES: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—OSORNO—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

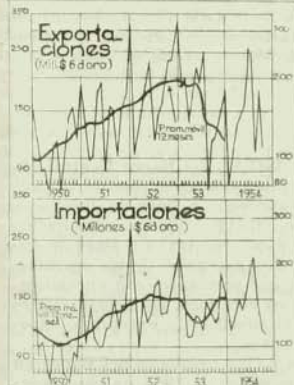
Año XXVII
N.º 321

Redacción cerrada el 29 de Diciembre de 1954

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el Diario Oficial, del 5 de Enero de 1955 aparece publicada la Ley N° 11.768, que aprueba el cálculo de entradas y el presupuesto de gastos de la Nación para el año 1955 en cifras que alcanzan a 91.640 millones de pesos. El detalle de las entradas y de los gastos presupuestarios es el siguiente:

ENTRADAS	\$ 91.641.073.917
Grupo «A» Bienes Nacionales	531.495.000
Grupo «B» Servicios Nacionales	2.200.210.000
Grupo «C» Impuestos directos e indirectos	73.353.532.240
Grupo «D» Entradas varias	13.565.841.677
GASTOS	91.639.948.917
Presidencia de la República	93.503.320
Congreso Nacional	435.961.616
Servicios Independientes	161.432.317
Ministerio del Interior	6.898.517.178
Ministerio de Relaciones Exteriores	
En moneda corriente	\$ 113.090.896
en oro	\$ 23.355.200 a \$ 41,2
m/c por peso oro	962.234.210
	1.075.325.136
Ministerio de Hacienda	24.268.372.197
Ministerio de Educación Pública	10.038.510.635
Ministerio de Justicia	1.066.679.506
Ministerio de Defensa Nacional	
Subsecretaría de Guerra	10.920.631.053
Subsecretaría de Marina	6.811.766.359
Subsecretaría de Aviación	2.780.460.735
Ministerio de Obras Públicas	11.460.465.878
Ministerio de Agricultura	972.907.135
Ministerio de Tierras y Colonización	181.509.373
Ministerio del Trabajo	200.847.258
Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	7.038.746.181
Ministerio de Economía	6.888.887.301
Ministerio de Minería	243.423.482

De acuerdo con los estudios elaborados por el Ministerio de Hacienda, el total de los gastos para 1955 se estima en aproximadamente 111.590 millones de pesos. No obstante, debido a que las disposiciones legales vigentes obligan al Ejecutivo a presentar equilibrados los presupuestos de entradas y gastos, no pudieron consultarse gastos equivalentes a 19.950 millones, que incluyen:

Reajuste de sueldos de la Administración Pública	\$ 13.890 millones
Aporte al Servicio Nacional de Salud	2.075 "
Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción	2.000 "
Aporte a los Ferrocarriles del Estado	1.635 "
Subvención a la Educación	350 "
Suma	\$ 19.950 millones

El Ejecutivo trataría de financiar estos gastos diferidos mediante: a) El proyecto de capitalización pública de fondos de instituciones de previsión, que financiaría aproximadamente 10.000 millones de pesos; b) Prórroga de impuestos transitorios contemplados en la Ley 11.575, 6.400 millones; y c) Ingresos por concepto de diferencias de cambio, incluyendo entre estos últimos una nueva revalorización de las reservas del Banco Central de Chile, 3.550 millones.

Según clasificación del Ministerio de Hacienda hecha sobre la base de un total de gastos de 111.590 millones, que incluye los gastos aprobados en el Presupuesto, más los gastos diferidos a que se hizo mención más arriba, la división de los gastos del Estado en cuenta corriente y en cuenta capital es de 83 y 17%, respectivamente. De los primeros, un 45,6% corresponde a remuneraciones, 8,7% a compra de bienes y servicios y 28,7% a pagos de transferencia.

La situación de la Caja Fiscal para el primer trimestre de 1955 será bastante estrecha. En efecto, el monto mínimo de las obligaciones por cumplir a que deberá hacer frente la Caja Fiscal en el primer trimestre de 1955 alcanza un monto alrededor de 21.450 millones, que incluye principalmente remuneraciones y una parte de los compromisos pendientes de 1954, frente a un total de ingresos en el mismo período que ha sido estimado en alrededor de 16.000 millones.

No cabe duda que la presencia de estos déficit estacionales de la Caja Fiscal constituyen un importante factor de perturbación a los esfuerzos de regulación monetaria que deben formar parte de una política anti-inflacionista.

La EMISION TOTAL del Banco Central experimentó en Octubre una reducción de 752 millones de pesos, quedando a fines de dicho mes con un saldo de 26.410 millones, sólo ligeramente superior al que mostraba a fines de Julio y de Agosto. Con excepción de las operaciones con el Fisco, que permanecieron nuevamente estacionarias en este mes, los demás rubros generadores de circulante, sin excepción, experimentaron descensos.

El crecimiento de las emisiones del Banco en los diez primeros meses de 1954 ha sido notablemente menos intenso que en el mismo período del año anterior. En efecto, hasta fines de Octubre de 1954 han subido en 11,5%, en comparación con 26,5% en igual lapso de 1953.

Esta estabilización lograda en las emisiones del Banco desde fines de Abril coincide, como se ha dicho en boletines mensuales anteriores, con la ausencia de operaciones a favor del Fisco y con la sobreventa de cambios en el Convenio de Compensación con Argentina.

Contrariamente a lo observado en la emisión del Banco Central, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, es decir, el total de los medios de pago a la vista con que cuenta el país, acusó en Octubre un aumento relativamente fuerte, de 1.693 millones de pesos, que lo elevó a 70.073 millones. Los Billetes y Monedas en Li-

bre Circulación, esto es, fuera de las instituciones bancarias, subieron en 694 millones, alcanzando un total de 19.902 millones de pesos, que corresponde al 28% del dinero circulante. Por su parte, el Dinero Giral experimentó un aumento de aproximadamente 1.000 millones. Este aumento corresponde a depósitos en cuenta corriente y a la vista generados por el movimiento de cuentas bancarias y, muy principalmente, por la expansión de las colocaciones.

A este respecto, conviene hacer notar que el crecimiento del total de las COLOCACIONES bancarias que incide en la generación de dinero giral ha sido en Octubre de 2,3%, es decir, substancialmente mayor que los márgenes autorizados. Este hecho se debe, no a un incumplimiento de las disposiciones sobre control cuantitativo del crédito, sino a que las colocaciones de los Departamentos Agrícolas e Industrial del Banco del Estado —que no están sujetas a estas medidas de control— han experimentado fuertes aumentos a partir del mes de Junio.

El desarrollo que han mostrado las colocaciones de los bancos comerciales y del Departamento Bancario del Banco del Estado se ha encuadrado, en general, dentro de las disposiciones normativas del crédito. Todavía más, como consecuencia de la prudente política seguida en materia de emisiones —a lo que se hizo referencia más arriba— en muchos casos las colocaciones efectivas se han mantenido por debajo de las colocaciones autorizadas por las disposiciones de la Circular. Las colocaciones de los bancos comerciales y del Departamento Bancario del Banco del Estado, en conjunto, se redujeron en Octubre en 857 millones de pesos (313 millones en los primeros y 544 en el segundo) al bajar de 46.436 a 45.579 millones. Durante los primeros diez meses de 1954 el conjunto de estas colocaciones subió de 35.900 a 45.579 millones de pesos, es decir, en 27,0%. Este aumento es considerablemente más intenso que el de 17,1% que experimentaron durante el mismo lapso del año anterior. Esta discrepancia se hace todavía más acentuada si se considera el fuerte crecimiento que han mostrado últimamente los créditos de los departamentos de fomento del Banco del Estado. Todo esto viene a confirmar que, no obstante la vigencia de la Circular de 16 de Junio sobre control cuantitativo de las colocaciones, el desarrollo que han mostrado estas operaciones ha sido de mayor intensidad que en períodos anteriores y, en todo caso, ha permitido holgadamente el desenvolvimiento de las transacciones.

Los redescuentos y créditos del Banco Central a las instituciones bancarias no experimentaron variaciones de importancia durante el mes de Octubre. A fines de este mes los bancos comerciales y el Banco del Estado aparecen con obligaciones que alcanzan a 3.140 y 3.811 millones de pesos, respectivamente.

El Directorio del Banco Central, haciendo uso de las atribuciones que le concede la letra c) del artículo 42 de su nueva Ley Orgánica, en sesión del 19 de Noviembre acordó hacer extensiva a los bancos de Santiago y de Valparaíso la facilidad acordada a los bancos regionales con fecha 7 de Abril en el sentido de considerar como redescontables los documentos descontados a una tasa de interés de hasta 9% anual, incluyendo comisiones y otros gastos, siempre que cumplan con los requisitos señalados en la letra b) del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central. Con anterioridad a esta medida, la tasa máxima de interés para los documentos redescontables era de 7% anual. Como consecuencia de esta determinación, la cartera redescontable de las instituciones bancarias se incrementa en forma apreciable.

Por acuerdo del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, se impartieron instrucciones a los bancos a fin de que mientras se mantenga en vigencia la referida tasa del 9%, no consideren el aumento experimentado al elevarse del 7% en la determinación del interés medio semestral para los efectos de establecer la tasa máxima que pueden aplicar las instituciones bancarias sobre el resto de las colocaciones, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 11.234, que modificó a la Ley N° 4.694, con el objeto de no producir un incremento del término medio del interés corriente bancario.

Los precios han continuado su marcada tendencia ascendente, según se desprende de los índices del costo de la vida en Santiago y de precios al por mayor que calcula el Servicio Nacional de Estadística.

En efecto, el INDICE DEL COSTO DE LA VIDA señaló un nuevo incremento, de 3,6% en Noviembre, alcanzando un guarismo de 4.220,0 puntos, que se eleva en un 68,9% por sobre su nivel en Noviembre de 1953. En los once primeros meses de 1954 el aumento ha sido de 67,4%, lo que puede considerarse de extraordinaria intensidad si se recuerda que en el mismo lapso de 1953, año en que el proceso inflacionista experimentó una extraordinaria aceleración, dicho índice subió en 54,7%. Mientras estaba en prensa este Boletín se dio a conocer oficialmente el índice general del costo de la vida correspondiente al mes de Diciembre. Dicho índice subió a 4.314,5 puntos, acusando alzas de 2,2% en relación con el mes anterior y de 71,1% en comparación con Diciembre de 1953.

Un incremento similar, de 3,4%, registró en Noviembre el INDICE DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR. Con el aumento de este mes se llega a un alza de 55,1% para los primeros once meses del año, y de 58,5% para el año comprendido entre Noviembre de 1953 y de 1954.

Contrariamente, el índice general de GOTIZACIONES DE ACCIONES señaló en el mes de Noviembre un descenso de 4,1%, descenso que también se hizo extensivo al total de las transacciones en acciones, las que se redujeron en este mes en 60 millones de pesos, es decir, en 6,3%.

La cotización del dólar en el mercado libre de corredores, que en Octubre registró un promedio de \$ 291, bajó nuevamente en Noviembre, a \$ 278, lo que equivale a una disminución del 4,5%.

No se dispone todavía de cifras completas de producción. Sin embargo, en lo que respecta a la gran minería, si se comparan los primeros diez meses de 1953 y de 1954, llaman la atención los descensos de 10,2% y de 26,1% que se observan en la producción de cobre y de hierro, respectivamente, los que contrastan con un aumento del 11,9% en la producción de salitre.

Por su parte, entre los mismos periodos señalados más arriba, la producción industrial, si nos atenemos al índice respectivo, habría subido en 3%, aproximadamente.

REUNION DE MINISTROS DE HACIENDA O ECONOMIA EN RIO DE JANEIRO

Entre el 22 de Noviembre y el 1º de Diciembre de 1954 se llevó a efecto en Quitandinha, Río de Janeiro, la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía de los Estados Americanos, convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social, en cumplimiento de la Resolución N° 66 de la X Conferencia Interamericana, que tuvo lugar en la ciudad de Caracas en los primeros meses de 1954.

El objeto de esta Reunión al tenor de la citada Resolución N° 66, era el de estudiar y adoptar medidas destinadas a solucionar los graves problemas económicos y financieros de los países latinoamericanos.

La Delegación de Chile presentó, conjuntamente con otros países de América, diversas ponencias. De entre ellas, la que concentró el mayor interés, y la que dió origen a los planteamientos y debates más interesantes, fué, sin duda, la que se refería al proyecto de creación de un Sistema de Financiamiento del desarrollo económico de América Latina, mediante la movilización y útil aprovechamiento de los propios recursos en moneda extranjera de la región. Los debates a que dió origen esta ponencia culminaron con la aprobación de la Resolución que más adelante se transcribe, adoptada en la Sesión Plenaria de la Conferencia el 29 de Noviembre, con el voto favorable de 19 países y la abstención de los Estados Unidos y de Perú.

ESTUDIO DE UN PLAN DE ORGANIZACION FINANCIERA INTERAMERICANA

EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL,

"CONSIDERANDO:

"1. La necesidad en que se encuentran los países latinoamericanos de resolver, por el mejor camino, los problemas financieros que les plantean su balanza de pagos y su des-

"arrollo económico al ritmo más acelerado que resulte posible;

"2. Que una cooperación interamericana basada en un plan financiero regional podría facilitar la realización de los proyectos de desarrollo económico;

"3. Que los recursos de los países latinoamericanos alcanzan en la actualidad montos de consideración, los que armónicamente conjugados y técnicamente organizados podrían ofrecer amplias posibilidades de aprovechamiento; y

"4. Que asimismo son presumibles las ventajas de un sistema financiero regional que armonice con el sistema internacional, como el representado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional y la proyectada Corporación Financiera Internacional:

"RESUELVE:

"1. Crear una "Comisión de Expertos" integrada por representantes de los Bancos Centrales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, México, Venezuela y Haití, y de la Secretaría de la Cepal, para que, en el plazo de 6 meses a contar desde la fecha de su instalación, estudie y presente a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos un plan de organización financiera regional, en armonía con el sistema financiero internacional.

"2. Que dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de clausura de esta IV Sesión Extraordinaria, el Consejo Interamericano Económico y Social proceda a la constitución de la "Comisión de Expertos" antes aludida y le remita los proyectos y antecedentes relacionados con la materia que hayan sido presentados o expuestos en esta Sesión, así como las nuevas sugerencias que puedan formular los Gobiernos o los Bancos Centrales de los Países Miembros de la

- "Organización de los Estados Americanos y los organismos financieros internacionales.
- "3. Que el resultado de los trabajos de la "Comisión de Expertos" se eleve a la consideración de los Gobiernos para que éstos se pronuncien dentro de un plazo de 3 meses y, a su vencimiento, el Consejo Interamericano Económico y Social, si lo estima procedente a la luz de los trabajos de la Comisión y de los pronunciamientos de los Gobiernos, convoque a una reunión de representantes de los países Miembros, con el objeto de que resuelvan sobre la organización del sistema.
- "4. Que el Consejo Interamericano Económico y Social fije, de acuerdo con los Gobiernos, la sede y dicte el reglamento para el funcionamiento de la "Comisión de Expertos".
- "5. Recomendar a los Gobiernos que estén in-

- teresados se sirvan hacer al Consejo Interamericano Económico y Social ofrecimientos con respecto a la sede de la Comisión de Expertos antes del 31 de Diciembre de 1954".

La Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Económico y Social, reunida recientemente en la ciudad de Washington, resolvió fijar la ciudad de Santiago como sede para la reunión de la Comisión de Expertos a que se refiere el N° 1 de la Resolución. Esta Comisión de Expertos, en conformidad al N° 2 de la mencionada Resolución, deberá quedar constituida e iniciar los estudios en el próximo mes de Febrero, para que, en un plazo de 6 meses, presente a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos un Proyecto de organismo financiero regional.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

Durante los primeros diez meses de 1954, la producción de salitre alcanzó un total de 1.307.797 toneladas, acusando un aumento de 138.900 toneladas (11,9%), con respecto a la producción de 1.168.897 toneladas en igual período de 1953.

De los datos obtenidos de la estadística de la Superintendencia de Aduanas se desprende que, durante los primeros diez meses del presente

PRODUCCION Y EXPORTACION DE SALITRE Y YODO

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	Salitre		Yodo	
	Producción (Tons. Brutas)	Exportación (Tons. Brutas)	Producción (Kg. netos)	Exportación (Brutos)
1943.....	1.171.151	1.060.130	824.434	1.403.043
1944.....	990.709	1.077.146	1.328.572	772.450
1945.....	1.383.505	1.013.790	741.754	380.337
1946.....	1.047.598	1.408.356	661.040	1.105.771
1947.....	1.720.227	1.666.356	1.298.907	1.179.424
1948.....	1.834.981	1.697.156	1.951.071	638.879
1949.....	1.787.948	1.547.673	86.921	493.699
1950.....	1.607.529	1.664.104	473.475	769.540
1951.....	1.680.203	1.597.757	1.302.106	1.058.887
*1952.....	1.427.817	1.323.520	818.336	560.500
*1953.....	1.420.243	1.236.058	175.840	715.797
*1953 Octubre.....	74.023	77.051	16.443	40.634
Noviembre.....	126.281	140.987	34.020	76.736
Diciembre.....	125.065	148.175	87.109	126.192
*1954 Enero.....	135.275	90.534	94.381	—
Febrero.....	121.411	163.147	96.896	166.008
Marzo.....	138.135	188.785	21.026	28.151
Abril.....	130.164	143.805	106.274	122.028
Mayo.....	130.746	112.074	93.248	1.244
Junio.....	134.372	72.117	117.828	117.843
Julio.....	129.155	104.738	109.324	157.090
Agosto.....	137.716	86.669	103.446	113.095
Septiembre.....	122.007	210.787	108.412	148.958
Octubre.....	134.816	130.453	100.850	112.432

* Cifras provisionales.

año, las exportaciones de salitre llegaron a 1.302.508 toneladas, registrando un aumento de 355.613 toneladas (37,6%), con respecto a las que se efectuaron en el mismo lapso de 1953.

La producción de yodo llegó a un total de 951.685 kilogramos netos en el período de Enero a Octubre, muy superior a la que se registró en igual período de 1953, que fué de 54.711 kilogramos.

Igualmente, el volumen de las exportaciones de yodo, en los períodos bajo consideración, subió de 512.269 kilogramos en 1953 a 966.849 kilogramos en 1954, lo que equivale a un incremento porcentual de 88,7%.

CARBON

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1943.....	2.265.128	2.031.548
1944.....	2.279.438	2.047.385
1945.....	2.078.530	1.850.512
1946.....	1.965.865	1.742.514
1947.....	2.066.764	1.833.332
1948.....	2.270.862	2.011.690
1949.....	2.141.451	1.927.588
1950.....	2.216.819	1.992.821
1951.....	2.212.127	1.977.571
*1952.....	2.450.074	2.208.619
*1953.....	2.335.970	2.126.699
*1953 Septiembre.....	196.283	179.666
Octubre.....	204.504	185.161
Noviembre.....	201.664	183.064
Diciembre.....	206.349	188.975
*1954 Enero.....	197.076	178.590
Febrero.....	69.780	60.435
Marzo.....	211.111	190.907
Abril.....	198.966	180.111
Mayo.....	176.819	150.663
Junio.....	193.056	175.554
Julio.....	219.163	196.096
Agosto.....	207.251	187.834
Septiembre.....	194.670	178.025

* Cifras provisionales.

COBRE

En el período de Enero a Octubre del presente año, la producción de cobre en barras alcanzó a 268.610 toneladas, en comparación con una cifra de 299.168 toneladas para el año pasado. Esto significa una menor producción de 30.558 toneladas, o sea, 10,2%.

Sin embargo, el volumen de las exportaciones de este metal experimentó un aumento de 13.431 toneladas (5,3%), al subir de 253.698 a 267.129 toneladas en los períodos de diez meses que se analizan.

Por otra parte, las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería experimentaron un descenso, al bajar de 20.690 toneladas en los primeros diez meses de 1953 a 18.755 toneladas en igual período de 1954. Esto equivale a una menor exportación de 1.935 toneladas, vale decir, 9,4%.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	BARRAS		Precipit. Concent. Y Cemento (1)	Minerales (1)	Total	Exportación de cobre en barras (Tons. brutas)
	Grandes Empresas Mineras	Fund. Nac. de Paipote				
1943.....	488.518	—	3.892	4.731	497.141	449.323
1944.....	489.006	—	3.671	4.942	498.520	482.093
1945.....	462.080	—	2.666	5.435	470.181	341.182
1946.....	358.602	—	1.800	6.336	361.038	374.015
1947.....	408.400	—	10.885	7.484	426.769	387.374
1948.....	424.910	—	13.638	6.519	445.027	414.603
1949.....	350.736	—	17.158	3.435	371.279	353.790
1950.....	345.458	—	15.335	2.146	362.939	322.121
1951.....	360.102	—	16.390	4.190	380.682	308.764
*1952.....	383.254	8.093	18.638	6.711	408.633	352.877
*1953.....	337.242	11.750	17.992	7.901	363.135	294.085
*1953 Oct.....	18.421	1.237	2.159	1.462	23.278	15.603
Nov.....	8.766	1.232	2.040	788	12.827	13.716
Dic.....	26.741	1.335	1.715	438	30.230	26.671
*1954 Ene.....	26.919	1.206	2.014	351	30.490	8.148
Feb.....	26.049	1.065	1.408	323	28.845	12.642
Mar.....	19.478	1.375	993	776	22.623	17.954
Abr.....	19.167	1.274	529	445	21.416	24.079
May.....	23.981	1.237	1.753	1.498	28.469	31.971
Jun.....	25.964	1.158	1.249	632	29.000	67.916
Jul.....	31.489	1.254	953	828	34.521	51.144
Ago.....	27.386	1.012	795	230	29.413	15.610
Sep.....	20.889	1.205	854	146	24.044	26.088
O. T.....	35.233	1.272	1.428	240	38.173	16.557

(*) Cifras provisionales.

(1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

A 1.077.669 toneladas de fino alcanzó la producción de hierro en los primeros diez meses de 1954, en comparación con un total de 1.457.648 toneladas en igual período del año pasado. Esta diferencia equivale a una menor producción de un 26,1% en lo que va corrido del año en curso.

Igualmente, en los períodos bajo consideración, las exportaciones de minerales de hierro han experimentado un notable descenso. En los primeros diez meses de 1953, se exportó un volumen ascendente a 2.009.659 toneladas, en contraste con 1.437.534 toneladas en igual pe-

riodo del presente año. Esta menor exportación asciende a 572.125 toneladas, vale decir, 28,5%.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE HIERRO

(En toneladas)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	PRODUCCION		Exportación de minerales de hierro
	Minerales	Contenido de fino	
1943.....	4.637	2.818	—
1944.....	18.413	11.075	—
1945.....	276.904	173.037	217.506
1946.....	1.737.553	737.690	1.183.706
1947.....	2.710.941	1.681.480	1.746.998
1948.....	2.742.914	1.663.356	2.613.066
1949.....	2.953.233	1.771.049	2.678.288
1950.....	3.174.338	1.961.266	2.599.895
*1951.....	2.365.502	1.428.296	2.086.633
*1952.....	2.903.435	1.722.965	1.837.495
*1953.....	241.432	141.606	2.441.589
*1953 Octubre.....	248.595	141.606	208.101
Noviembre.....	203.939	119.814	228.945
Diciembre.....	203.939	119.814	202.986
*1954 Enero.....	204.765	120.390	133.943
Febrero.....	190.825	112.071	143.145
Marzo.....	135.028	79.622	166.799
Abril.....	190.955	112.801	143.364
Maya.....	168.749	107.304	126.903
Junio.....	177.098	107.265	161.084
Julio.....	202.672	120.987	156.709
Agosto.....	195.852	117.930	66.600
Septiembre.....	173.516	103.573	205.515
Octubre.....	159.940	95.726	131.473

* Cifras provisionales.

ORO Y PLATA

Durante el transcurso del presente año, la producción de oro se ha mantenido a niveles inferiores a los registrados en 1953. La produ-

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre(1)	En barras de cobre	Total
			(2)	
1943.....	1.392	330	3.682	5.404
1944.....	2.436	505	3.311	6.342
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610
1946.....	3.884	2.621	676	7.181
1947.....	2.684	2.046	593	5.323
1948.....	3.367	1.020	723	5.105
1949.....	4.340	769	638	5.747
1950.....	4.389	942	653	5.984
1951.....	4.256	575	608	5.439
*1952.....	3.708	753	1.146	5.707
*1953.....	2.161	663	1.241	4.065
*1953 Octubre.....	189	171	109	469
Noviembre.....	202	75	66	343
Diciembre.....	167	78	123	368
*1954 Enero.....	171	88	120	379
Febrero.....	115	7	110	232
Marzo.....	192	18	116	326
Abril.....	135	34	97	266
Mayo.....	178	93	93	454
Junio.....	158	42	101	301
Julio.....	176	67	113	356
Agosto.....	160	28	90	278
Septiembre.....	176	148	56	380
Octubre.....	116	7	116	23*

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representa el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potosí y Chuquibambilla. A partir de Enero de 1952, incluye también oro producido en la Fandición Nacional de Paipote.

ción de dicho metal ha llegado a 3.211 kilogramos de fino en el período de Enero a Octubre, inferior en 4,3% a la de igual lapso del año pasado, en que se produjeron 3.354 kilogramos.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	En barras de cobre (1)	En minerales concentrados precip. combinados y cont. en minerales de cobre (2)	Plata en barras (3)	Total
1943	25.584	5.727	—	31.311
1944	23.445	7.551	—	30.996
1945	17.908	7.445	—	25.443
1946	14.837	2.498	—	17.335
1947	14.648	8.588	—	23.236
1948	16.198	10.612	—	26.810
1949	14.474	10.377	—	23.851
1950	15.171	8.229	6.030	29.430
1951	15.161	16.823	5.063	37.047
* 1952	21.207	15.307	2.162	38.766
* 1953	29.335	13.951	3.302	46.588
* 1953 Septiembre	3.096	843	241	4.180
Octubre	1.564	2.319	274	4.157
Noviembre	559	1.040	303	1.902
Diciembre	2.946	1.676	338	4.960
* 1954 Enero	2.850	1.495	202	4.547
Febrero	2.565	889	225	3.679
Marzo	2.332	391	313	3.036
Abril	2.475	185	350	3.010
Mayo	2.543	1.125	316	3.984
Junio	2.585	760	311	3.656
Julio	3.002	420	312	3.734
Agosto	2.854	654	254	3.762
Septiembre	1.949	1.092	267	3.308

* Cifras provisionales. (1) Representan la plata contenida en las barras de cobre bluster producidas en Potosí y Chuquibambilla. A partir de Enero de 1952, incluye también plata producida en la Fundación Nacional de Paipote. (2) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. A partir de Enero de 1952, incluye, además, plata producida en la Compañía Minera "Ayapén". (3) Corresponde a la producción de plata en barras del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antioquia y de la Compañía Sali Hochschild.

INDICE DE PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(Laspayres, base 1936-38=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

AÑOS Y MESES	Oro 0,070	Plata 0,005	Cobre 0,614	Hierro 0,020	Salitre 0,214	Yodo 0,028	Carbón 0,949	Índice General
1944	75,0	63,2	144,5	1,2	72,9	138,7	115,8	119,4
1945	66,1	52,4	136,4	18,6	98,6	72,7	104,1	117,2
1946	84,8	33,8	104,7	77,4	120,6	45,6	99,3	103,9
1947	62,1	47,4	124,1	116,0	120,1	131,8	105,0	117,7
1948	60,8	54,7	129,8	181,1	131,6	89,1	113,5	124,0
1949	65,9	50,8	108,3	191,6	129,7	7,8	105,5	108,2
1950	70,8	60,1	106,5	197,3	118,4	49,2	112,6	106,8
1951	64,3	75,7	112,0	212,0	123,7	114,9	112,4	115,6
* 1952	65,1	80,3	119,0	154,3	105,2	84,8	122,8	113,1
* 1953	48,1	93,1	106,8	193,9	104,6	18,2	118,6	102,0
* 1953 Sep.	53,0	102,4	102,0	199,6	52,1	21,0	116,6	88,5
Oct.	66,6	101,8	82,2	193,5	65,4	20,4	124,4	80,2
Nov.	48,6	46,6	45,3	199,3	141,0	42,3	122,9	66,5
Dic.	52,2	121,5	107,5	163,5	110,5	108,3	125,8	106,4
* 1954 Ene.	53,8	111,4	107,6	164,1	119,5	117,4	120,1	108,4
Feb.	32,8	90,1	101,8	133,0	107,3	120,5	42,5	96,7
Mar.	46,2	74,4	79,9	108,2	122,1	26,1	128,7	88,0
Abr.	37,4	73,7	75,6	153,1	115,0	132,1	121,3	86,7
May.	34,7	97,6	100,5	143,3	115,5	115,9	107,6	102,8
Jun.	42,7	89,6	102,4	142,7	118,7	146,5	117,7	104,4
Jul.	50,5	91,5	121,9	162,5	114,1	135,9	133,6	116,9
Ag.	39,7	92,2	103,8	157,0	116,4	128,6	126,3	104,8
Sep.	54,0	81,0	86,2	139,1	107,8	134,8	118,7	92,6

NOTA: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

* Cifras provisionales.

PETROLEO

La producción de petróleo crudo alcanzó a 221.851 m³, durante los primeros diez meses del año en curso, en tanto que en igual lapso de 1953 dicha producción llegó a 155.802 m³. Esto equivale a una mayor producción durante 1954 ascendente a un 42,4%.

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

(En metros cúbicos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

Meses	1950	1951	1952 *	1953 *	1954 *
Enero	9.366	8.878	10.945	14.367	22.347
Febrero	8.554	10.667	13.216	20.785	20.785
Marzo	7.463	9.403	11.112	15.196	21.077
Abril	8.141	10.142	10.611	15.122	21.438
Mayo	8.649	12.443	10.639	15.019	22.058
Junio	8.746	9.891	10.635	14.486	21.795
Julio	9.513	8.855	11.832	15.152	21.974
Agosto	7.069	9.617	12.585	15.376	22.142
Septiembre	8.547	9.340	12.403	18.068	23.911
Octubre	7.399	10.219	13.727	19.850	24.830
Noviembre	7.325	12.470	13.596	21.361	24.830
Diciembre	9.272	10.599	13.606	22.903	24.830
Total	100.124	120.781	144.643	200.065	248.300

NOTA.—La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a aproximaciones.

* Cifras provisionales.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

Un aumento de 6,4% experimentó en Octubre el índice general de producción industrial, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1936-38 = 100. Con respecto a igual mes del año pasado, acusa un alza de 7,9%. El mismo índice, pero sin considerar el rubro de "edificación proyectada", que bajó en 2,1% en Octubre, señaló un incremento de 7,4% en comparación con el mes anterior, y de 6,1% con respecto a Octubre de 1953.

En el mes que se comenta se incrementó, en especial, la producción de "azúcar" y "siderurgia", cuyas alzas fueron de 15,2% y 12,9%, respectivamente. También subieron, en 10,0%, 7,4% y 6,4%, la producción de las "industrias alimenticias", de "industrias varias" y de "cerveza y bebidas gaseosas", respectivamente. Sin embargo, contrarrestaron en parte estos aumentos las reducciones de 11,3% y 1,7%, respectivamente, que experimentaron la producción de las "industrias químicas" y de "gas, coke y alquitrán".

El promedio del índice general de producción industrial correspondiente a los primeros diez meses de 1953 y 1954, señala un aumento, de 230,4 a 237,6 puntos, es decir, de 3,1%. Excluyendo el rubro de "edificación proyectada", dicho promedio varía de 234,9 a 241,9 puntos, o sea, en 3,0%.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Laspayres, base 1936-37-38 = 100)
(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias 0.131 0.116	Asúcar 0.164 0.145	Cerveza y gaseosas 0.020 0.018	Vestuario 0.113 0.100	Industrias químicas 0.085 0.075	Siderurgia (hierro en lingotes) (1) 0.023 0.020	Gas-Coke 0.034 0.030	Energía eléctrica 0.086 0.076	Industrias variadas 0.344 0.303	INDICE GENERAL sin edificación 150.5 148.1	Edificación (2) 228.3 228.3	INDICE GENERAL con edificación 159.5 159.5
1946 Prom.	104.8	118.1	122.0	115.1	115.2	524.8	148.9	211.0	142.5	150.5	228.3	159.5
1947	183.4	122.3	130.6	117.5	111.8	437.7	151.6	231.6	148.1	155.6	177.3	158.0
1948	193.1	126.0	135.9	113.1	115.8	558.9	165.2	249.3	150.4	163.0	161.5	162.7
1949	193.7	118.5	142.1	100.7	117.3	724.1	171.6	274.0	149.7	170.1	158.4	168.7
1950	201.8	137.4	141.2	102.4	118.7	471.1	171.6	325.1	150.2	169.7	159.5	168.3
1951	211.0	138.8	141.1	99.6	131.9	1,579.2	163.3	359.5	148.3	199.6	146.8	193.4
1952	221.7	155.8	165.6	103.8	136.2	1,976.7	159.0	400.4	160.7	221.8	144.9	212.8
1953	262.8	165.5	191.5	113.1	128.3	2,096.7	171.5	425.8	168.4	237.7	193.8	232.6
1953 Oct.	282.7	190.9	204.3	114.9	121.1	2,161.4	188.0	454.0	180.7	253.0	161.3	242.5
Nov.	314.1	160.6	212.1	117.4	124.8	2,275.8	163.3	423.2	178.3	251.3	194.2	244.6
Dic.	331.3	162.0	224.8	103.9	127.9	2,143.1	162.9	423.2	184.1	251.6	169.8	242.0
1954 Ene.	291.6	164.7	209.1	53.5	128.3	2,174.3	129.2	408.1	151.1	227.8	122.4	215.5
Feb.	277.7	181.7	146.0	100.3	127.9	1,819.4	132.7	380.2	142.2	219.3	130.5	211.3
Mar.	320.2	169.2	143.6	117.6	141.1	2,106.0	156.7	450.1	153.4	243.6	163.0	234.2
Abr.	218.3	171.1	272.0	134.1	113.1	2,118.6	143.6	452.6	172.3	233.8	208.7	232.6
May.	223.7	161.7	184.1	109.4	116.2	1,843.3	188.5	475.6	179.2	236.3	138.0	232.0
Jun.	266.7	160.9	140.6	108.3	117.7	2,031.6	192.2	489.4	171.0	233.1	180.2	233.5
Jul.	278.5	178.5	161.4	124.4	125.0	2,318.6	216.6	523.0	184.9	240.6	218.3	238.4
Ago.	217.7	191.6	175.9	123.1	143.0	2,574.9	199.1	498.8	186.4	265.7	250.2	241.6
Sep.	215.4	165.3	192.6	122.0	165.6	2,346.2	182.0	471.7	180.3	249.9	214.0	241.6
Oct.	236.9	190.6	204.9	126.8	146.9	2,649.9	178.9	482.5	193.7	268.4	209.5	261.3

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa. (1) Desde Enero de 1951 el índice de la producción siderúrgica incluye la producción de los Usos de Huachipato. (2) Desde Enero de 1949 el índice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo índice de precio de materiales de construcción que lo hace más representativo.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

OCCUPACION

MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

OCCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
1943 Promedio	20.550	212	16.858	19.994	57.562
1944	20.005	242	16.858	16.520	53.751
1945	17.385	261	13.662	18.511	51.819
1946	14.807	310	15.292	22.052	52.461
1947	15.524	376	15.500	21.754	53.154
1948	14.962	418	15.839	22.944	54.162
1949	12.996	450	14.755	23.544	51.745
1950	11.053	524	15.447	22.746	49.753
1951	10.936	497	16.472	22.489	50.397
1952	11.323	527	16.982	22.390	51.222
1953	12.816	495	16.838	22.413	52.561
1953 Septiembre	12.149	480	16.911	22.506	52.046
Octubre	12.388	475	16.992	22.281	52.136
Noviembre	12.670	474	16.964	22.357	52.465
Diciembre	12.668	477	17.457	21.506	52.108
1954 Enero	12.206	503	16.553	20.796	50.058
Febrero	12.313	588	16.371	20.830	50.111
Marzo	11.437	599	17.512	20.150	49.699
Abril	10.647	750	16.779	20.178	48.748
Mayo	10.053	744	16.852	20.761	48.416
Junio	10.276	725	16.772	20.802	48.575
Julio	10.947	773	17.302	20.750	49.772
Agosto	10.957	788	17.362	20.772	49.874
Septiembre	10.680	781	16.803	20.780	49.044

FECHAS	Jornales pagados (mills. \$)	Índice de jornales diarios nominales 1927-29 = 100	Índice de jornales reales
	(1)	(2)	(3)
1943	3.954.2	463.6	131.1
1944	4.622.2	442.0	132.3
1945	5.504.5	647.5	150.5
1946	6.536.7	768.9	154.2
1947	8.216.7	960.1	144.2
1948	10.076.7	1.173.5	149.3
1949	12.005.8	1.389.0	144.8
1950	14.265.7	1.675.3	155.6
1951	17.609.7	2.071.5	157.6
1952	23.427.9	2.746.1	171.0
1953	28.008.3	3.303.8	164.9
1953 Septiembre	2.526.8	3.699.8	162.4
Octubre	2.298.7	3.099.3	129.7
Noviembre	2.245.1	3.148.0	126.9
Diciembre	2.647.3	3.712.0	147.7
1954 Enero	3.969.9	5.566.6	211.2
Febrero	2.316.6	3.398.3	126.9
Marzo	2.476.6	3.215.4	111.9
Abril	2.706.8	3.053.6	127.8
Mayo	2.842.1	4.331.7	133.6
Junio	2.934.9	4.286.7	128.8
Julio	3.340.8	4.337.5	125.5
Agosto	3.451.5	4.653.6	133.8
Septiembre	3.291.8	4.615.8	118.2

(1) Calculados a base de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social. No comprende la bonificación compensatoria que se otorgó en el mes de Julio de 1953, en virtud del D. F. L. N.º 165. (2) Calculado a base del promedio diario de jornales pagados por día hábil. (3) Índice que se obtiene dividiendo el Índice de jornales diarios nominales por el índice general del costo de la vida del mes respectivo. Este índice no contempla las variaciones en el número de obreros ocupados.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Los precios al por menor continúan su tendencia ascendente, según se desprende del índice general del Costo de la Vida en Santiago,

que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base Marzo de 1928 = 100. En el mes de Noviembre, dicho índice llegó a 4.220,6 puntos, acusando un incremento de 3,6% con respecto al mes anterior.

La mencionada alza obedeció a los aumentos de todos los rubros que comprende el índice ge-

neral. En primer término se encuentra el índice parcial de la "habitación", que fué reajustado en un 13,7%; dicho subíndice había permanecido estacionario desde el mes de Marzo. Le sigue en intensidad el alza de 9,5% correspondiente al índice parcial de los "gastos varios", en el que se observan aumentos en los precios de los diarios de la mañana, del jabón de lavar y de la movilización. Otro aumento notable fué el de 2,8% correspondiente al índice parcial de la "alimentación", motivado por el mayor precio de algunas verduras, de la carne, del café, del congreso, de los huesillos, de la leche, de las papas, del queso, de la yerba mate, etc. El índice parcial de "vestuario" se incrementó en 1,8% en el mes que se comenta, observándose aumentos en los precios de las camisas y de los ternos confeccionados con casimires nacionales e importados. Finalmente, el índice parcial de "combustible y luz" subió en 0,8%, con motivo del alza en el precio de la parafina y de las velas.

En los primeros once meses del presente año, el índice general del Costo de la Vida subió en 67,4%. En este mismo lapso de 1953, dicho aumento alcanzó a 54,7%. El aumento es aún mayor, de 68,9%, si se considera el período de doce meses comprendido entre Noviembre de 1953 e igual mes del presente año.

Mientras estaba en prensa el presente Boletín, se dió a conocer oficialmente el cálculo del índice general del Costo de la Vida en Santia-

go para el mes de Diciembre. Dicho índice, con un guarismo de 4.314,5 puntos, acusó un alza de 2,2% en relación con el mes anterior, y de 71,1% en comparación con su nivel durante el mes de Diciembre de 1953.

PRECIOS AL POR MAYOR

Un aumento de 3,4% experimentó en Noviembre el índice general de los precios al por mayor, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1947 = 100, al llegar su guarismo a 557,8 puntos. Con respecto a igual mes de 1953, se registra un aumento de 58,5%.

El alza del mes de Noviembre se produjo como consecuencia de los aumentos de 5,7% y 2,5%, respectivamente, que se observaron en los precios de los productos importados y nacionales. Dentro de los rubros del primer grupo se observa el mayor incremento, de 6,9%, en el índice parcial de "materias primas y combustibles" (aceite lubricante, caucho y petróleo), seguido por el de los productos "alimenticios y estimulantes" (café, plátanos y yerba mate) que subió en 5,0%. El subíndice de "varios" se incrementó en 3,0% con motivo del mayor precio del saco triguero.

En lo que respecta a los productos nacionales, el mayor incremento correspondió al índice parcial de los productos "industriales", que fué de 3,8%. Esta alza fué motivada por los aumentos en la totalidad de los subíndices del grupo

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Lasapayres, base Marzo 1928=100)
(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	INDICE GENERAL
	0.450	0.200	0.075	0.150	0.125	
1943 Promedio	433.7	246.7	292.1	305.6	225.4	353.9
1944 "	465.5	262.8	306.8	305.4	276.4	395.4
1945 "	495.5	278.0	322.9	606.1	292.1	430.2
1946 "	576.3	300.2	334.6	757.3	324.3	498.6
1947 "	772.0	355.4	392.9	1.054.5	482.2	666.0
1948 "	898.2	413.3	585.4	1.207.8	592.5	785.9
1949 "	1.032.9	528.9	739.6	1.494.7	664.2	933.3
1950 "	1.205.8	563.1	831.2	1.758.9	746.6	1.074.8
1951 "	1.517.6	573.7	882.3	2.270.8	876.3	1.314.0
1952 "	1.941.0	691.6	1.145.5	2.541.6	1.012.3	1.605.5
1953 "	2.364.6	859.3	1.446.8	3.121.7	1.597.2	2.012.2
1953 Noviembre	3.115.5	919.8	1.708.1	3.697.0	1.843.6	2.499.0
Diciembre	3.163.6	919.8	1.684.7	3.710.2	1.843.6	2.520.9
1954 Enero	3.261.5	919.8	1.645.2	4.149.2	1.910.5	2.636.2
Febrero	3.273.9	919.8	1.700.2	4.215.2	2.080.8	2.678.0
Marzo	3.585.4	1.053.0	1.769.8	4.376.9	2.085.0	2.873.9
Abril	3.819.3	1.053.0	2.000.5	5.003.4	2.103.9	3.093.1
Mayo	3.974.0	1.053.0	2.209.7	5.069.7	2.184.2	3.329.2
Junio	4.179.5	1.053.0	2.528.9	5.167.1	2.184.2	3.485.3
Julio	4.418.5	1.053.0	2.631.8	5.437.9	2.186.3	3.783.0
Agosto	4.926.6	1.053.0	2.739.6	5.702.9	2.356.4	3.906.4
Septiembre	5.098.2	1.053.0	2.736.3	5.906.9	2.482.6	4.074.0
Octubre	5.327.2	1.053.0	2.734.3	6.152.4	2.721.6	4.220.6
Noviembre	5.475.3	1.197.1	2.756.8	6.249.7	2.979.6	4.220.6

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

(Lasapayres, base 1947=100)

(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPORTADOS		INDICE
	Agropecuarias	Mine-ros	Indus-triales	Total	Total	GENE-RAL	
	0.255	0.049	0.373	0.677	0.323	REAL	
1948 Promedio	118.1	121.3	118.0	118.2	107.6	114.8	
1949 "	134.5	117.6	133.7	134.3	124.1	130.9	
1950 "	153.6	177.9	149.9	153.3	154.3	153.6	
1951 "	196.1	220.3	194.1	193.8	211.8	200.8	
1952 "	268.6	276.4	230.3	245.0	251.3	249.1	
1953 "	338.3	372.2	290.1	314.2	290.0	306.4	
1953 Noviembre	414.4	407.5	321.5	362.7	329.7	352.0	
Diciembre	422.6	407.5	331.7	371.4	335.3	359.7	
1954 Enero	440.3	427.5	357.6	383.5	348.0	378.0	
Febrero	423.6	434.4	365.0	392.1	345.0	376.9	
Marzo	479.1	531.3	374.5	425.2	364.8	405.7	
Abril	528.6	531.3	405.6	461.0	401.8	441.9	
Mayo	539.2	530.9	409.6	467.2	428.5	454.6	
Junio	550.8	539.8	427.8	484.2	443.7	471.1	
Julio	566.5	553.2	42.6	502.8	469.8	492.1	
Agosto	612.6	592.3	487.2	542.4	484.5	523.4	
Septiembre	635.8	601.6	492.2	554.2	493.0	534.4	
Octubre	626.9	605.2	500.6	555.7	504.9	537.8	
Noviembre	634.7	610.8	519.4	569.4	533.6	559.3	

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

de productos industriales, como ser, "varios" (suela para calzado, papel de imprenta, radio-lina), que subió en 7,2%; "textiles" (casimir fino, frazada gris), cuya alza alcanzó a 3,7%; "materiales de construcción" (cemento, pintura blanca, yeso blanco) que se incrementó en 2,9%; y el subíndice de productos "alimenticios" (arvejas, cerveza, duraznos en conserva y salmón en conserva) que experimentó un aumento de 0,6%. A continuación se encuentra el índice parcial de productos "agropecuarios" que subió en 1,2%, debido a los incrementos de 2,9% y 0,4%, respectivamente, en los subíndices de productos del reino animal y del reino vegetal. Finalmente, el índice parcial de los productos "mineros" subió en 0,9%, con motivo del mayor precio del carbón.

En los primeros once meses del año en curso, el índice general de los precios al por mayor experimentó un alza de 55,1%, la que es muy superior a la de 32,3% registrada en igual período de 1953.

B. COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro de 6 d y 25 millones de dólares a razón de 4.85461 pesos oro por US\$ 1)
(Cifras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO ACUMULADO BALAN. COMER.	
	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$
1943.....	860,1	177,6	636,3	131,3	230,9	46,3
1944.....	913,5	194,8	698,7	144,3	245,3	50,5
1945.....	990,9	204,6	757,2	156,1	235,7	48,5
1946.....	1.049,3	216,7	953,4	196,9	95,9	19,8
1947.....	1.351,8	279,1	1.287,6	265,4	64,2	13,2
1948.....	1.596,1	328,8	1.306,3	269,1	289,8	59,7
1949.....	1.437,5	296,1	1.474,9	303,8	- 37,6	- 7,7
1950.....	1.374,7	283,2	1.200,5	247,3	174,2	35,9
1951.....	1.802,6	371,3	1.594,8	328,5	207,8	42,8
1952.....	2.206,4	454,7	1.793,1	369,8	411,3	84,9
1953.....	1.995,4	411,0	1.624,8	334,7	370,6	76,3
1953 Oct.....	121,8	25,1	130,7	26,9	387,3	79,8
Nov.....	144,8	29,8	187,5	38,6	344,6	71,0
Dic.....	179,4	37,0	151,2	31,1	370,6	76,3
1954 Ene.....	78,9	16,3	114,7	23,6	- 35,8	- 7,4
Feb.....	106,9	22,0	126,9	26,1	- 55,8	- 11,3
Mar.....	132,6	27,3	149,5	30,8	- 72,7	- 15,0
Abr.....	146,3	30,1	137,0	28,2	- 63,4	- 13,1
May.....	157,8	32,5	158,2	32,6	- 63,7	- 13,1
Jun.....	260,3	53,6	194,2	40,0	2,3	0,4
Jul.....	250,2	51,5	214,9	44,3	37,1	7,7
Ago.....	105,1	21,6	144,0	29,7	- 1,8	- 0,4
Sep.....	180,5	37,2	114,7	23,6	64,0	13,2
Oct.....	109,0	22,5	110,0	22,7	63,0	13,0

INDICES DE EXPORTACIONES

(Base 1947=100)

Años y Meses	Productos de la Minería			Productos Agropecuarios			Productos Industriales			Índice General
	Gran Minería	Minerías Pequeñas y Mediana	Índice del Grupo	Reino Animal	Reino Vegetal	Índice del Grupo	Alimenticios y estimulantes	Varios	Índice del Grupo	
1943.....	62,4	84,4	63,3	77,6	59,0	63,6	58,3	63,8	61,6	63,2
1944.....	63,2	74,4	63,7	76,9	63,6	66,9	69,8	71,0	70,5	64,7
1945.....	66,1	76,7	63,7	70,4	66,8	69,9	82,1	72,4	76,2	65,5
1946.....	71,7	90,9	72,5	92,1	92,4	92,1	94,0	82,8	80,4	76,1
1947.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948.....	114,7	101,5	114,1	117,4	93,3	99,3	103,1	95,5	98,5	111,0
1949.....	116,8	95,6	115,9	139,4	80,9	95,5	100,2	105,9	103,7	112,5
1950.....	117,6	99,5	116,8	123,5	72,4	85,2	82,2	79,2	80,4	110,0
1951.....	144,2	160,7	144,9	275,8	185,2	132,7	106,4	95,2	139,2	139,2
1952.....	172,8	182,1	173,2	197,2	86,6	114,1	83,4	80,6	97,4	159,8
1953.....	181,4	146,6	179,9	139,4	86,7	99,8	88,2	106,0	99,0	163,7
1954 Enero.....	169,6	110,7	167,1	125,6	78,9	90,5	92,0	111,9	110,2	153,3
Febrero.....	170,7	126,8	168,8	113,6	92,9	98,1	100,6	82,3	89,5	153,8
Marzo.....	166,5	142,5	165,5	108,4	85,7	113,8	103,8	98,9	108,0	154,0
Abril.....	162,2	83,9	158,8	155,3	76,8	96,3	99,4	76,0	85,2	145,2
Mayo.....	159,8	107,3	157,5	147,3	85,0	100,5	87,5	88,3	104,8	144,9
Junio.....	156,5	135,0	155,6	156,7	87,6	89,3	85,3	85,3	104,8	144,9
Julio.....	156,4	306,0	162,8	157,1	91,1	107,5	95,1	80,3	86,1	149,8
Agosto.....	159,5	116,3	157,6	113,2	98,6	102,2	94,8	83,4	87,9	145,2
Septiembre.....	161,4	99,7	158,7	113,6	106,2	108,0	94,6	80,7	95,1	146,6
Octubre.....	156,0	60,7	151,9	103,8	98,2	99,6	97,4	76,1	84,4	140,0

B. INDICES DE QUANTUM

1943.....	101,2	51,6	99,1	156,0	96,7	111,5	86,8	73,8	78,9	98,8
1944.....	106,5	42,1	103,7	128,2	111,7	115,8	105,1	107,7	106,7	105,4
1945.....	105,8	84,0	104,9	160,0	145,1	148,8	128,3	121,7	112,1	110,6
1946.....	93,1	92,6	95,0	140,0	137,7	138,3	112,4	73,0	88,4	99,5
1947.....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1948.....	105,3	114,1	105,6	116,2	144,8	137,7	89,7	46,7	63,6	108,8
1949.....	91,1	104,9	91,7	89,9	140,9	137,0	73,0	74,2	95,3	95,3
1950.....	88,3	110,9	89,3	132,7	141,2	136,6	68,2	66,9	67,4	93,0
1951.....	85,5	137,4	87,5	129,2	117,1	122,1	81,4	269,7	195,9	100,9
1952.....	88,2	185,2	92,4	111,9	135,8	129,8	86,6	256,5	189,9	105,1
1953.....	55,7	188,0	61,4	110,4	134,7	143,7	79,5	202,1	154,4	72,7
1954 Enero.....	34,9	168,2	40,6	8,6	96,7	74,8	68,5	130,4	106,1	46,9
Febrero.....	57,7	58,8	58,8	3,6	117,8	84,9	134,0	31,6	71,7	63,5
Marzo.....	71,8	136,1	74,6	14,4	117,8	79,8	129,3	47,4	99,0	81,4
Abril.....	80,3	283,6	89,0	78,6	151,1	101,6	67,4	83,6	90,7	96,4
Mayo.....	93,4	245,9	100,0	51,4	133,8	113,3	69,9	59,6	63,3	97,5
Junio.....	165,9	80,8	160,7	161,9	163,9	163,4	98,5	131,6	118,6	157,4
Julio.....	141,4	256,9	146,4	142,9	155,9	152,7	95,9	152,3	107,8	143,9
Agosto.....	51,7	141,0	55,6	6,0	145,6	109,3	28,0	192,4	128,0	68,0
Septiembre.....	97,0	248,4	103,5	10,4	120,0	107,8	79,0	251,3	190,0	118,4
Octubre.....	60,5	251,5	68,7	5,3	128,9	98,2	50,6	111,4	87,0	73,8

INDICES DE IMPORTACIONES

(Base 1947=100)

Años y Meses	Materias Primas y Auxiliares			Bienes de Uso y de Consumo				Bienes de capital			Índice general
	Materias Primas	Combustibles	Índice del Grupo	De consumo habitual	De consumo durable	De uso secundario	Índice del Grupo	Maquinarias, útiles y herramientas	Materiales y útiles para el transporte	Índice del Grupo	

A. INDICES DE VALOR UNITARIO

1943.....	51.0	91.6	39.0	61.3	68.8	98.4	65.2	58.4	89.9	68.6	63.2
1944.....	53.2	83.3	59.1	71.1	73.0	104.1	71.5	69.5	90.0	76.2	67.9
1945.....	56.1	79.0	60.6	74.4	85.4	101.2	78.5	77.8	69.3	75.0	70.2
1946.....	75.3	80.9	76.4	84.4	80.8	108.4	85.0	86.7	73.9	82.3	80.9
1947.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1948.....	99.0	125.0	104.1	99.6	103.6	101.4	100.6	108.3	108.4	105.7	103.2
1949.....	96.0	110.3	98.8	102.5	115.5	83.1	104.3	116.5	147.8	126.7	108.4
1950.....	93.0	94.4	93.3	81.3	105.0	78.7	86.5	96.8	123.1	105.3	93.1
1951.....	112.8	106.6	111.6	101.5	108.0	87.8	102.2	112.1	121.1	115.0	108.7
1952*.....	115.6	132.5	118.9	108.2	114.4	101.6	109.6	112.3	112.0	112.2	114.1
1953*.....	100.7	119.0	104.3	96.7	111.4	84.0	100.0	115.2	128.6	119.6	105.7
1954 Enero.....	94.1	114.4	98.1	109.2	132.0	78.7	112.6	104.8	78.4	96.2	103.2
Febrero.....	92.8	143.8	102.8	110.2	136.2	80.4	114.3	139.7	102.2	127.5	112.0
Marzo.....	96.0	116.1	100.0	116.3	176.1	95.2	128.7	124.0	121.9	123.5	115.4
Abril.....	91.0	111.7	95.1	108.0	168.1	109.8	121.5	134.5	149.2	132.5	112.5
Mayo.....	89.4	118.8	95.2	63.5	201.6	79.3	95.9	99.3	90.7	96.5	95.7
Junio.....	86.8	118.3	93.0	137.8	123.0	88.1	131.4	117.2	170.2	118.2	112.5
Julio.....	91.6	111.1	95.8	128.7	124.8	114.3	137.0	131.2	106.7	116.5	111.5
Agosto.....	101.5	119.0	104.9	108.0	131.0	83.0	111.7	117.8	128.6	121.3	110.7
Septiembre.....	89.8	107.2	93.2	136.7	108.9	85.3	120.2	124.5	196.4	147.9	114.2
Octubre.....	89.5	119.8	95.5	127.5	136.6	86.6	127.1	131.6	111.0	124.9	113.2

B. INDICES DE QUANTUM

1943.....	91.4	84.3	90.0	75.1	50.3	70.5	69.2	48.0	70.9	39.2	72.1
1944.....	103.6	72.8	97.5	72.7	57.1	85.1	60.5	45.9	25.8	39.4	75.4
1945.....	119.5	68.5	109.5	73.4	41.1	83.1	66.6	51.9	37.1	47.1	81.0
1946.....	111.7	94.8	108.4	69.8	79.6	119.5	75.0	73.9	74.3	74.9	89.0
1947.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1948.....	100.9	124.1	105.5	74.1	79.5	60.7	71.8	117.9	47.2	94.9	91.3
1949.....	115.6	110.9	114.8	57.1	114.2	81.6	72.2	167.2	62.4	133.1	102.4
1950.....	112.0	94.5	108.6	63.3	78.8	88.1	68.3	147.3	52.5	116.3	95.0
1951.....	99.6	152.1	109.9	78.1	135.1	117.3	94.4	155.1	83.1	131.7	108.0
1952.....	106.2	124.1	109.7	99.0	104.8	104.6	100.7	168.3	45.0	128.2	110.0
1953.....	104.9	139.0	111.6	86.0	83.4	103.0	86.4	163.1	48.8	126.0	105.0
1954 Enero.....	52.2	103.0	86.3	41.9	48.6	128.3	48.6	241.9	60.0	182.8	91.2
Febrero.....	88.0	42.5	79.0	52.6	74.2	124.9	61.9	187.4	114.4	163.7	89.3
Marzo.....	94.9	203.0	116.2	79.1	109.0	57.9	78.4	163.6	80.5	137.9	106.2
Abril.....	155.6	107.3	146.1	26.5	70.8	53.5	38.2	118.6	77.9	105.1	97.3
Mayo.....	126.6	388.2	178.1	142.3	71.2	52.9	120.7	163.1	20.8	116.9	144.3
Junio.....	218.4	276.0	229.7	100.0	72.9	47.0	90.6	160.7	49.0	124.4	156.4
Julio.....	362.2	202.0	330.6	104.3	61.4	35.8	90.3	98.4	41.5	79.9	100.4
Agosto.....	104.9	139.0	111.6	86.0	83.4	103.0	86.4	163.1	48.8	126.0	105.0
Septiembre.....	95.9	169.7	110.4	73.2	60.6	38.4	68.2	96.8	41.2	78.7	88.2
Octubre.....	153.6	165.6	156.0	34.9	28.3	33.5	33.3	70.1	29.8	57.0	90.1

* Cifras revisadas en base al Anuario de Comercio Exterior del Servicio Nacional de Estadística, Año 1952, recién aparecido.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

En el Diario Oficial, del Martes 30 de Noviembre de 1954 apareció publicado el Decreto del Ministerio de Economía N° 972, que fija el precio máximo del trigo de la cosecha 1954-1955. El texto de este Decreto es el siguiente:

Núm. 972.—Santiago, 27 de Noviembre de 1954.—Vistos el oficio N° 916, de 24 de Noviembre de 1954, del Ministerio de Agricultura

ra; el artículo 4° del D. F. L. número 45, de 2 de Abril de 1953, y lo dispuesto en el D. F. L. N° 88, publicado en el "Diario Oficial" de 1° de Junio de 1953,

DECRETO:

1° Fíjense los siguientes precios máximos de venta al quintal métrico de trigo, sin envase, proveniente de la cosecha 1954-1955, en las bases que se indican, a contar del 1° de Diciembre de 1954.

Nuñoa	Ovalle	Illapel
\$ 1.850.—	\$ 1.890.—	\$ 1.870.—

Talcahuano	Cañete	Valdivia
\$ 1.787.—	\$ 1.775.—	\$ 1.780.—

Puerto Montt
\$ 1.777.—

2º El reglamento para las transacciones de este cereal se dictará oportunamente por el Departamento de Comercio Interno.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—
C. IBÁÑEZ C.—JORGE SILVA G.

B. VINOS

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base zona productora)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1953	1954	
	Octubre	Septiembre	Octubre
Loncomilla			
Burdos	—	24.00	23.00
Semillón	—	21.00	20.00
Blanco pala	—	19.50	19.00
Tinto pala	—	20.75	20.00
Talca			
Burdos	18.50	28.17	27.75
Semillón	16.00	22.25	21.63
Lonrué-Guricó			
Burdos	18.75	28.00	28.00
Semillón	16.25	23.00	22.00
Colchagua-O'Higgins			
Burdos	19.00	—	—
Semillón	16.25	—	—
Santiago (Llanos del Maipo)			
Burdos	19.50	—	—
Semillón	16.50	—	—

C. GANADERIA

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg.	Novillos 500 kg.	Vacas 450 kg.
1953 Octubre.....	38.83	41.52	37.04
Noviembre.....	38.00	40.00	36.00
Diciembre.....	36.68	39.44	35.46
1954 Enero.....	38.00	40.00	35.32
Febrero.....	39.15	43.19	37.15
Marzo.....	48.97	57.83	48.58
Abril.....	50.60	61.40	50.00
Mayo.....	55.00	62.47	55.74
Junio.....	56.41	63.81	57.03
Julio.....	63.15	72.16	59.80
Agosto.....	70.58	77.54	66.63
Septiembre.....	77.40	81.07	66.83
Octubre.....	72.59	83.59	63.32

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales Rematados

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.190
1944.....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947.....	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1949.....	137.585	169.428	210.091	523.292	152.324
1950.....	127.175	164.028	200.781	563.071	181.937
1951.....	126.255	181.025	216.833	463.640	212.948
1952.....	131.347	194.388	204.326	534.229	196.003
1953.....	125.551	198.578	203.429	507.413	220.954
1954 Agosto.....	10.721	13.927	11.982	17.856	23.152
Septiembre.....	10.084	13.616	10.946	27.270	18.408
Octubre.....	7.261	10.312	12.458	61.791	17.609
Noviembre.....	9.734	16.916	18.591	62.449	9.282
Diciembre.....	11.605	15.901	20.246	66.576	11.293
1954 Enero.....	12.803	15.059	21.432	45.966	10.996
Febrero.....	10.677	13.032	16.155	34.846	8.926
Marzo.....	14.866	18.033	25.776	39.126	15.609
Abril.....	11.529	17.568	24.518	32.446	21.191
Mayo.....	10.016	14.800	21.818	32.867	29.492
Junio.....	8.186	12.049	18.186	24.571	28.456
Julio.....	8.796	11.032	14.817	24.714	24.608
Agosto.....	8.776	11.471	12.144	19.368	21.964

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

El día 27 de Diciembre el Directorio del Banco Central de Chile se impuso del sensible fallecimiento del señor Rafael Prieto, Director representante de los bancos comerciales nacionales desde mediados de Enero de 1953. El señor Rafael Prieto completaba su período de Director el 31 de Diciembre de 1954.

En conformidad al artículo 17 de la nueva Ley Orgánica de la Institución se procedió a la elección de un nuevo Director en representación de los bancos comerciales nacionales, resultando elegido el señor Carlos Vial I. El período de Director del señor Vial rige desde el 1º de Enero de 1955.

El señor Alfonso Fernández M., cuyo período de Director del Banco Central en representación del Gobierno (acciones clase "A") expiró el 31 de Diciembre último, por Decreto de Hacienda N° 9.195, de 11 de Noviembre de 1954, fué designado nuevamente en el cargo por el período de tres años comprendido entre el 1º de Enero de 1955 y el 31 de Diciembre de 1957.

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y la Cámara Central de Comercio de Chile han designado al señor Germán L. Fischer B. como su representante en el Directorio del Banco Central, por un período de tres años que se inicia el 1º de Enero de 1955. El señor Fischer reemplaza al señor Jorge Vidal de la Fuente, cuyo período de Director expiró el 31 de Diciembre de 1954.

TASAS DE INTERÉS SOBRE CREDITOS

Las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito no han experimentado variaciones en el mes de Octubre, manteniéndose en la forma que indica el siguiente cuadro. Las fechas entre paréntesis indican la fecha en que ha empezado a regir cada tasa.

El Directorio del Banco Central, haciendo uso de las atribuciones que le concede la letra c) del artículo 42 de su nueva Ley Orgánica, en sesión de 19 de Noviembre acordó hacer extensiva a los bancos de Santiago y de Valparaíso la facilidad acordada a los bancos regionales con fecha 7 de Abril, en el sentido de considerar como redescuentables los documentos descontados a una tasa de interés de hasta 9% anual, incluyendo comisiones y otros gastos, siempre que cumplan con los requisitos señalados en la letra b) del artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Central. En la Condición de los Negocios de este Boletín se proporcionan algunos otros detalles en relación con esta medida.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (28 Marzo 1951).....	8 %
Descuentos al Público, Ley 10.013 (30 de Enero 1952).....	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824 (13 Julio 1938).....	5 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939).....	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los bancos accionistas, que cuenten con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares (29 Agosto 1951).....	3 %

TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Ley 9.869 (5 Febrero 1951).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531 (26 Julio 1940).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7.397 (16 Abril 1943).....	4 1/2 %

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia, Ley 8.787 (22 Septiembre 1948).....	7 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta por \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.598 (25 Julio 1934).....	3 %
Redescuentos al Banco del Estado de Chile, Art. 84, D.F.L. 126 (24 Julio 1953).....	2 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile hasta por 180 días, con garantía de acciones o bonos, Art. 85, D. F. L. 126 (24 Julio 1953).....	2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito y Fomento Minero de letras descontadas y pagarés suscritos a favor de su Departamento Bancario, Art. 43, D.F.L. 212 (5 Agosto 1954).....	1,9 %
Préstamos al Fisco, Ley 7.206, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944).....	1 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, Art. 26, Ley 7.144 (3 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.140 (24 Diciembre 1941).....	1 %

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:

Préstamos y descuentos al Instituto Nacional de Comercio, a no más de 180 días y por un máximo equivalente al valor de tres millones de quintales métricos de trigo, Leyes 6.421 y 9.280 y D. F. L. Nos. 40 y 382 (2 Noviembre 1939).....	2 %
---	-----

Redescuentos de pagarés fiscales a los Bancos, Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933).....	2 %
Créditos directos o indirectos a la Caja de Crédito y Fomento Minero, en forma de cuentas corrientes, préstamos, descuentos, y redescuentos, hasta por \$ 500.000.000 anuales y a plazos no superiores a un año, Art. 44, D.F.L. 212 (5 Agosto 1953).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República, Art. 15, Ley 7.206 (12 Abril 1943).....	1 %
Pagarés de Tesorería, Art. 15, Ley 9.080 (22 Septiembre 1951).....	1 %
Créditos al Fisco airo del Banco Internacional, Decretos de Hacienda 309 y 10.735 (9 Enero 1952).....	1 %
Pagaré Consolidado de la Tesorería General de la República, Leyes 11.134 (12 Diciembre 1952) y 11.575 (14 de Agosto 1954).....	1 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile para fomento actividad agrícola, hasta por \$ 1.000.000.000 y por un plazo máximo de un año, Art. 85, D.F.L. 126 (24 Julio 1953).....	1 %
Pagarés de Tesorería, Art. 9° Ley 8.918 (31 Octubre 1947).....	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

Durante Octubre la cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago se mantuvo en 3.700 pesos, es decir, al mismo valor de cierre del mes anterior.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central experimentaron en Octubre una reducción de 523 millones de pesos, con lo que el saldo vigente de estas operaciones bajó a 23.741 millones.

Todos los rubros de colocaciones disminuyeron en este mes, con excepción de los préstamos al Fisco que se mantienen todavía estacionarios en 11.465 millones. Los descensos más impor-

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Bancos y C. N. Ahorros	Público	Fisco	Instit. Fomento	Varias	TOTAL
1943.....	214	100	716	400	308	1.828
1944.....	306	138	709	512	281	1.998
1945.....	447	160	697	232	217	1.753
1946.....	1.022	212	820	296	207	2.557
1947.....	1.197	337	803	373	194	2.904
1948.....	1.165	765	400	281	3.700	2.931
1949.....	2.447	1.100	683	478	411	5.119
1950.....	2.633	1.697	673	606	546	6.175
1951.....	2.530	2.180	664	2.502	358	8.234
1952.....	3.863	2.463	4.054	2.741	502	13.623

	Bancos Comerciales	Banco del Estado	Caja de Crd. y Fom. Min.	Público (1)	Fisco	Varias (2)	TOTAL
1953 Oct.....	2.490	1.871	776	2.914	5.532	1.109	14.692
Nov.....	2.763	2.288	643	2.690	5.432	1.073	14.889
Dic.....	2.361	3.693	643	2.699	7.992	1.057	18.441
1954 Ene.....	2.843	3.014	643	2.653	7.857	1.054	18.064
Feb.....	2.124	2.618	627	2.707	10.492	1.479	20.047
Mar.....	1.801	2.582	613	2.782	11.506	1.468	20.702
Abr.....	2.490	2.052	613	3.056	11.505	1.846	21.582
May.....	2.633	2.831	581	3.279	11.505	2.035	23.856
Jun.....	2.870	3.258	532	3.621	11.465	2.010	23.776
Jul.....	1.772	3.840	552	3.573	11.465	2.117	23.321
Ago.....	2.480	3.806	523	3.323	11.465	2.117	23.714
Sep.....	3.307	3.818	406	3.102	11.465	2.076	24.264
Oct.....	3.139	3.816	492	2.925	11.465	1.901	23.741

(1) Descuentos y créditos al público, industria, agricultura, Compañía de Acero del Pacífico, Cooperativas Agrícolas y de Consumo, (2) Letras Ferrocarriles del Estado, Préstamos Caja de Crédito Popular, Créditos al Fisco, Caja de Colonización Agrícola y Municipalidades

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(En millones de pesos)

FINES DE	Operaciones Ley 7.747 Art. 40 Letra C.				Bonos fiscales	Pagará fiscales	TOTAL
	Bonos fiscales (1)	Bonos fisc. (2)	Pagará fisc. (3)	Deben- turas y págaros (4)			
1943.....	62	—	—	—	—	—	62
1944.....	170	—	—	—	—	—	170
1945.....	168	—	—	—	370	—	538
1946.....	390	—	60	—	366	—	816
1947.....	384	—	360	50	367	32	1.208
1948.....	372	—	163	356	358	130	1.379
1949.....	365	—	239	351	354	192	1.501
1950.....	358	500	239	530	449	259	2.235
1951.....	351	493	239	566	344	1.040	3.035
1952.....	344	490	214	506	338	703	2.597
1953.....	244	484	124	491	332	685	2.360
1953 Oct.	244	484	124	494	332	693	2.374
Nov.	244	484	124	491	332	689	2.364
Dic.	244	484	124	491	332	685	2.360
1954 Ene.	243	484	124	491	332	685	2.359
Feb.	241	484	124	491	332	685	2.357
Mar.	241	484	124	476	329	685	2.339
Abr.	241	484	123	1.263	329	597	3.037
May.	241	481	123	1.263	329	595	3.030
Jun.	241	481	123	1.263	329	589	3.026
Jul.	240	481	123	1.263	329	589	3.025
Ago.	238	481	123	1.263	329	589	3.021
Sep.	238	481	123	1.263	326	589	3.020
Oct.	238	481	123	1.263	326	498	2.338

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 9.540. (3) Pagará Corporación de Fomento para Empresa Nacional de Transportes (Ley 8.132). (4) Deben-tura de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentura de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1950 incluye pagaré de la Cia. de Acero del Pacífico (Decreto de Hacienda 4.691 de 6-V-1950). Desde 31-XII-1950 incluye Pagará de la ENDESA. (5) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). Desde Octubre de 1951 incluye Pagará de Tesorería. Ley 9.989.

tantes correspondieron a los créditos a bancos comerciales, y al público, que bajaron en 168 y 174 millones, respectivamente. Por su parte, los préstamos a Inaco y a los Ferrocarriles del Estado se redujeron en 99 y 73 millones. Estos últimos se incluyen en la columna "Varias" del cuadro de colocaciones.

En el mes de Octubre, las INVERSIONES del Banco Central acusaron también un descenso, de 82 millones de pesos, que se produjo principalmente debido a la venta de pagarés de Tesorería de la Ley N° 9.989 a las instituciones bancarias. A fines del mes indicado, las inversiones del Banco en valores mobiliarios aparecen con un total 2.938 millones.

El saldo neto de las emisiones por concepto de OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS se redujo en Octubre en 140 millones de pesos, bajando a 1.910 millones a fines de dicho mes.

OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

Las obligaciones en moneda corriente del Banco Central acusaron en Octubre una reducción de 752 millones de pesos, con lo que bajaron a 26.251 millones. La totalidad de este descenso se registró en los depósitos que las instituciones bancarias mantienen en el Banco

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios (*)

(En millones de pesos)

FINES DE	Compras de oro y cambios	Fondo de Reserva	Aporte Fondo Monetario	Saldo m/clos cambios comprados Fdo. Monet.	TOTAL LÍQUIDO
	(1)	(2)	(3)	A B	A-B (4)
1943.....	879	150	—	1.029	—
1944.....	1.038	151	—	1.189	—
1945.....	1.016	152	—	1.168	—
1946.....	1.215	154	—	1.127	—
1947.....	218	990	275	1.483	—
1948.....	179	1.008	273	1.460	273
1949.....	222	1.026	273	1.521	273
1950.....	222	1.026	273	1.590	273
1951.....	277	1.067	273	1.617	166
1952.....	274	1.092	387	1.753	166
1953.....	954	3.957	1.375	6.286	1.375
1953 Oct.	843	3.944	1.375	6.162	1.375
Nov.	907	3.944	1.375	6.226	1.375
Dic.	954	3.957	1.375	6.286	1.375
1954 Ene.	903	3.957	1.375	6.235	1.375
Feb.	863	3.957	1.375	6.195	1.375
Mar.	472	3.957	1.375	5.804	1.375
Abr.	5	4.957	1.375	5.337	1.375
May.	-81	4.957	1.375	4.881	1.375
Jun.	-1.407	3.985	1.375	3.863	1.375
Jul.	-1.739	3.985	1.375	3.621	1.375
Ago.	-1.926	3.985	1.375	3.434	1.375
Sep.	-1.035	3.985	1.375	3.425	1.375
Oct.	-2.073	3.985	1.375	3.285	1.375

(*) Hasta Sep. 1953 estos valores se contabilizaban a base de \$31 por dólar. Posteriormente, se registran a razón de \$310 por dólar. (1) Valor de adquisición de cambios comprados por el Banco por cuenta propia y de terceros. Ley 9.539, Art. 39, D.F.L. 1961; Ley 7.144. Desde Ene. de 1949 incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas de los Convenios de Compensación. (2) Ex. Fondo de Conversión. (3) El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a US\$ 10.702.332 en oro y US\$ 1.794.990 en dólares. En May. 1952 subió de \$833 millones entre estas cifras y las de la Col. 5 del cuadro "Circulante emitido por el Banco Central" hasta Sep. 1953, y de \$3.665 millones que se observa posteriormente, corresponden al producto de revaluaciones de la reserva, de oro efectuadas a favor del Fisco, en Nov. 1947 y Oct. 1953, que en aquel cuadro se computan en la Col. 2.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	DEPOSITOS				Mone- das Divi- soria- rias del Banco (3)	BIL- letes en Circu- lación	TOTAL
	Bancos Com. y Bco. del Estado (1)	Fisco y Rep. Gub. (2)	Caja Amor- tiza- ción	Varios (2)			
1943.....	307	44	13	76	—	2.268	2.708
1944.....	339	90	7	84	—	2.598	3.118
1945.....	425	68	22	100	—	2.892	3.507
1946.....	471	41	28	132	—	3.565	4.237
1947.....	646	103	43	204	—	4.066	5.062
1948.....	1.062	32	65	124	—	4.720	6.003
1949.....	1.369	83	28	192	—	5.744	7.416
1950.....	1.133	75	20	289	—	7.047	8.584
1951.....	1.625	118	43	168	—	8.837	10.791
1952.....	2.076	279	32	199	—	11.787	13.373
1953.....	3.661	614	13	355	—	18.879	23.522
1953 Oct.	3.364	54	137	245	—	15.664	19.464
Nov.	3.407	204	33	286	—	15.876	19.806
Dic.	3.661	614	13	355	—	18.879	23.522
1954 Ene.	4.038	175	37	243	1	18.525	23.019
Feb.	5.112	194	55	284	1	19.481	25.127
Mar.	4.860	279	160	151	3	19.369	24.787
Abr.	5.196	180	70	182	5	20.514	26.155
May.	5.205	159	20	164	6	21.096	26.650
Jun.	5.095	240	67	208	9	21.363	26.982
Jul.	5.018	165	100	111	12	20.831	26.237
Ago.	5.159	70	45	177	19	20.649	26.119
Sep.	4.586	63	71	231	28	22.024	27.003
Oct.	3.789	70	73	188	36	22.095	26.251

(1) Hasta Agosto de 1953, comprende a la Caja Nacional de Ahorros. (2) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (3) Desde Enero de 1954 la moneda divisoria ha pasado a ser obligación del Banco Central.

Central, ya que los billetes en circulación y la moneda divisionaria emitida por el Banco experimentaron, en conjunto, un incremento de 79 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

El TOTAL DE LA EMISION del Banco Central experimentó en Octubre un descenso de 752 millones de pesos, reduciéndose a 26.410 millones a fines de dicho mes.

La emisión por concepto de operaciones con

instituciones bancarias se redujo en 265 millones de pesos, y en 166 millones por concepto de operaciones con entidades oficiales. Por su parte, las emisiones generadas por créditos al público y operaciones de cambios bajaron en 174 y 140 millones, respectivamente.

En el mes de Octubre se pudo advertir una redistribución de la emisión en favor del público y con cargo a las instituciones bancarias. En efecto, estas últimas, que a fines de Septiembre mantenían en su poder casi el 28% de la emisión, a fines de Octubre mantenían poco más del 23%.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(En millones de pesos)

FINES DE	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION						TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)		Billetes en circulación	Monedas de vellón	Depósitos	En inst. bancarias	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6		9	10	11	12	13
1943.....	214 7.5	773 28.0	661 24.0	242 8.8	1.020 37.4	2.919 106.0	165 6.0	2.754 100.0	2.268 82.3	46 1.7	518 18.5	2.236 81.2
1944.....	361 11.4	876 27.5	623 21.8	235 7.5	1.189 37.4	3.357 105.6	179 5.6	3.178 84.7	2.598 67.1	60 1.6	594 18.7	2.584 81.3
1945.....	447 12.4	1.235 34.6	408 11.4	201 5.6	1.468 41.7	3.759 105.2	186 5.2	3.573 87.9	2.892 77.2	67 1.9	614 19.3	2.882 80.7
1946.....	1.022 27.7	1.576 36.5	561 13.0	214 5.0	1.127 28.1	4.500 104.3	186 4.3	4.314 97.4	3.565 82.8	77 1.8	923 21.4	3.391 78.6
1947.....	1.249 29.3	2.379 56.2	972 23.0	342 8.2	379 9.0	5.321 104.4	174 4.0	5.147 96.4	4.067 79.0	84 1.8	1.097 21.3	4.030 78.7
1948.....	1.702 28.0	2.328 58.2	1.199 28.7	683 11.2	355 8.8	6.327 103.8	3.637 3.8	6.097 77.4	4.720 77.4	94 1.0	1.359 21.0	4.538 74.4
1949.....	2.639 35.1	2.235 20.7	1.479 19.7	1.100 14.6	415 5.5	7.868 104.6	347 4.6	7.521 96.4	5.744 76.5	105 1.3	1.672 22.2	5.531 74.3
1950.....	2.912 33.5	2.214 21.2	1.921 22.1	1.607 19.5	484 5.3	9.227 111.8	4.927 5.3	8.699 93.1	7.047 81.0	115 1.3	1.837 21.7	10.974 122.7
1951.....	3.509 32.7	2.681 24.6	3.666 33.6	2.180 20.0	618 5.6	12.720 116.5	1.901 16.5	10.918 93.9	8.837 80.0	127 1.2	1.954 17.9	8.963 78.1
1952.....	4.568 39.4	6.058 52.5	3.964 34.5	2.463 21.8	754 6.7	17.807 158.4	2.294 20.4	15.513 138.0	12.787 108.4	140 1.0	2.586 22.4	13.401 116.8
1953.....	7.384 31.2	12.717 53.7	1.672 7.0	1.246 5.3	2.518 10.8	23.681 108.6	2.037 8.6	23.681 100.0	18.879 79.7	159 0.7	4.643 19.6	21.667 92.4
1953 Octubre.....	5.830 29.7	10.260 51.2	1.734 8.9	1.122 5.7	21.853 111.9	22.324 111.6	19.610 88.1	15.664 70.8	155 0.8	3.800 19.4	5.033 25.7	14.586 74.3
Noviembre.....	6.382 32.0	10.157 50.9	1.688 8.4	1.186 5.9	22.104 110.7	21.401 107.7	19.063 89.5	15.876 79.5	187 0.8	3.930 19.7	5.328 26.7	14.633 73.2
Diciembre.....	7.384 31.2	12.717 53.7	1.672 7.0	1.246 5.3	2.518 10.8	23.681 108.6	2.037 8.6	23.681 100.0	18.879 79.7	159 0.7	4.643 19.6	21.667 92.4
1954 Enero.....	7.185 31.0	12.581 54.3	1.660 8.2	1.195 5.7	2.583 119.1	23.265 109.1	21.178 91.1	18.525 79.4	160 0.7	4.493 20.9	5.052 23.7	17.226 74.3
Febrero.....	6.054 31.0	15.214 60.8	2.094 9.3	2.707 10.7	1.155 4.6	37.224 107.7	25.286 77.7	19.481 52.1	160 0.8	5.645 22.3	7.049 27.9	18.237 72.1
Marzo.....	5.631 22.6	16.225 62.9	2.068 8.3	2.782 11.1	764 3.1	27.424 110.1	23.244 10.1	19.369 77.7	162 0.6	5.415 21.9	7.516 30.9	17.430 79.9
Abril.....	5.732 21.8	16.972 64.6	3.322 12.5	3.056 11.4	451 1.7	28.541 108.3	2.217 8.3	26.314 78.0	20.514 78.0	6.806 25.4	7.771 27.4	19.093 72.6
Mayo.....	6.640 24.8	16.969 63.3	3.411 12.7	3.279 12.2	1.307 4.9	28.992 108.1	2.183 7.7	26.809 93.1	21.096 78.7	165 0.6	5.548 20.7	17.140 64.9
Junio.....	7.269 26.6	16.929 62.4	3.396 12.5	3.611 13.3	1.925 7.1	29.590 107.9	2.130 7.9	27.440 93.1	21.362 78.7	167 0.6	5.610 20.7	19.389 71.1
Julio.....	6.753 25.6	16.928 64.1	3.503 13.3	3.375 13.5	2.167 8.2	28.932 108.3	2.196 8.3	26.736 93.1	20.831 78.0	171 0.7	5.194 20.4	19.044 71.9
Agosto.....	7.498 29.2	16.926 64.4	3.503 13.3	3.323 12.7	2.154 8.2	28.796 109.6	2.218 7.9	26.578 93.1	20.649 78.0	178 0.7	5.831 20.7	18.387 70.0
Septiembre.....	8.210 30.2	16.923 62.3	3.462 12.8	3.102 11.4	2.363 8.7	29.334 108.0	2.172 7.9	27.162 93.1	22.024 81.1	187 0.7	4.951 18.2	19.573 72.1
Octubre.....	7.945 30.1	16.923 64.1	3.296 12.5	2.928 11.1	2.503 9.5	28.589 108.3	2.119 8.3	26.410 93.1	22.095 83.2	195 0.7	4.119 15.6	16.177 62.4

Las cifras en cursiva corresponden a porcentajes del Total de la emisión.

Col. 1.—Redescontos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros. Desde Sep. de 1953, redescontos y préstamos al Banco del Estado y a la Caja de Crédito y Fomento Minero. Incluye, además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Leyes 8.918 y 9.989) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones a favor del Fisco, más el producto de las revaluaciones de las reservas en oro por \$ 833 millones en Nov. de 1947 y \$ 2.832 millones en Oct. de 1953. El producto de esta última revaluación se destina a amortizar y cancelar obligaciones fiscales generadas con el Banco. Col. 3.—Emisión de moneda que no significó un aumento directo de la emisión. Col. 4.—Créditos e inversiones en favor de instituciones de fomento: Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Popular, Instituto Nacional de Comercio, Municipalidades, FF. CC. del Estado, Corporación de Fomento, e Inversiones Compañía de Acero del Pacífico. Desde Sep. de 1953, el producto de esta columna las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial y Caja de Crédito y Fomento. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de oro y cambios, menos el producto de las revaluaciones que se computan en la columna 2. Col. 6.—Capital y Reservas Utilidades, Cajas, Operaciones Pendientes, Circulante bloqueado conforme Convenios con Estimbank y Caja de Amortización, etc. Todas estas operaciones reducen la emisión.

GENERACION Y DESTINO DE LA EMISION DEL BANCO CENTRAL (Variaciones en millones de pesos)

FINES DE	GENERACION DE LA EMISION *										Variación de la Emisión *	DESTINO DE LA EMISION							
	INSTITUC. BANCARIAS					Varios	Billetes y monedas en libre circulación (3)	Dptos. no bancarios en Banco Central	FONDOS LIQUIDOS DE INSTITUC. BANCARIAS (4)										
	Bancos comerc.	Banco del Estado (1)	Caja Créd. y Fom. Minero (2)	Fisco	Entidades Oficiales				Público	Operac. Oro y Cambios		Bancos comerc.	Bco. del Estado	Caja Créd. y Fom. Minero					
1943.....	—	44	—	87	—	53	97	—	80	591	—	6	536	400	—	15	140	11	—
1944.....	—	147	—	—	—	103	32	—	4	160	—	14	424	290	48	64	22	—	—
1945.....	—	86	—	—	—	359	—	285	—	37	279	—	7	395	292	0	92	2	—
1946.....	—	189	—	386	—	341	153	—	13	341	—	741	488	—	11	201	41	—	—
1947.....	—	541	—	314	—	803	411	128	—	433	—	833	507	149	145	32	—	—	—
1948.....	—	382	—	—	—	51	227	341	—	24	—	56	950	639	129	416	24	—	—
1949.....	—	382	—	495	—	93	280	417	—	60	—	117	1.424	892	82	345	105	—	—
1950.....	—	16	—	257	—	478	442	597	—	69	—	681	1.178	1.110	81	90	77	—	—
1951.....	—	283	—	372	—	26	1.745	483	—	334	—	774	2.219	1.651	55	643	—	—	—
1952.....	—	637	—	362	—	3.371	298	283	—	136	—	492	4.595	3.528	181	609	277	—	—
1953.....	—	599	—	2.772	643	6.659	—	2.292	—	236	492	257	8.168	5.163	472	1.672	861	—	—
1953 Oct.....	—	800	—	364	—	108	99	—	85	58	143	63	706	505	89	261	—	149	—
Nov.....	—	271	—	414	—	133	—	—	46	216	64	93	344	—	58	87	184	131	—
Dic.....	—	404	—	1.406	—	2.560	—	16	8	60	104	3.718	2.554	459	28	677	—	—	—
1954 Ene.....	—	482	—	681	—	—	136	—	3	46	—	51	68	503	111	527	434	—	521
Feb.....	—	719	—	396	—	16	2.633	425	54	—	40	167	2.108	933	78	972	125	—	—
Mar.....	—	—	—	233	86	14	1.011	—	26	73	391	586	340	839	22	246	221	—	—
Abr.....	—	689	—	588	—	747	1.164	274	—	1.215	297	1.368	1.778	115	13	308	—	—	—
May.....	—	143	—	797	—	32	3	179	223	856	44	495	153	97	5	434	—	—	—
Jun.....	—	233	—	425	—	29	40	—	15	342	618	33	331	32	44	235	—	—	—
Jul.....	—	1.098	—	582	—	2	1	107	46	242	—	46	744	107	139	—	387	211	—
Ago.....	—	827	—	12	—	27	3	—	41	221	9	346	884	1.113	73	889	587	—	—
Sep.....	—	168	—	93	—	4	—	166	—	174	140	7	752	694	34	917	—	495	—

* Estas cifras corresponden a las variaciones de período a período de los saldos que aparecen en las columnas correspondientes del cuadro «Circulante Emitido por el Banco Central», con excepción de las cifras de instituciones bancarias, que se detallan por institución.

(1) Hasta Agosto de 1953, Caja Nacional de Ahorros. (2) Considerada como institución bancaria a partir de Septiembre de 1953, en virtud del D. F. L. N.º 212, de 5 de Agosto de 1953. Con anterioridad, está comprendida entre las «Entidades Oficiales». (3) Total de los billetes y monedas emitidas excluyendo aquellos que se encuentran en poder de las instituciones bancarias. (4) Billetes, monedas y depósitos en el Banco Central, es decir, aquella parte del Total de la Emisión que se encuentra en poder de las instituciones bancarias.

B. BANCOS COMERCIALES SITUACION DE ENCAJE

El ENCAJE LEGAL MINIMO de los bancos comerciales se redujo en 136 millones de pesos

BANCOS COMERCIALES Encaje (En millones de pesos)

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MINIMO	EXCEDENTE
	Billetes y monedas (1)	Depósitos Banco Central (2)	Docu. computables enc. (3)	Total		
1943.....	175	334	159	668	574	94
1944.....	305	352	171	728	643	85
1945.....	239	471	171	881	809	62
1946.....	361	482	271	1.114	956	158
1947.....	369	613	290	1.272	1.189	93
1948.....	424	996	295	1.715	1.635	50
1949.....	525	1.316	292	2.133	1.942	191
1950.....	527	1.097	337	1.961	1.966	— 5
1951.....	661	1.360	332	2.553	2.614	— 61
1952.....	876	1.064	327	3.187	3.275	— 88
1953.....	1.122	3.492	322	4.936	4.784	152
1953 Oct.....	1.054	3.289	323	4.666	4.294	372
Nov.....	1.241	3.324	322	4.887	4.488	399
Dic.....	1.122	3.492	322	4.936	4.784	152
1954 Ene.....	1.185	4.028	322	5.535	5.117	418
Feb.....	1.160	4.734	322	6.216	5.467	749
Mar.....	1.536	4.623	321	6.480	5.761	719
Abr.....	1.235	5.062	320	6.617	5.900	717
May.....	1.520	4.753	319	6.592	6.032	560
Jun.....	1.561	4.644	319	6.534	6.071	453
Jul.....	1.401	4.477	1.042	6.920	6.399	521
Ago.....	1.646	4.838	1.042	7.506	6.442	1.064
Sep.....	1.782	3.899	1.041	6.722	6.541	381
Oct.....	1.317	3.590	1.350	6.257	6.205	52

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en su responsabilidad por los bancos comerciales, que pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje legal (Ley 5.185). Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción (Ley 6.640). La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

entre fines de Septiembre y de Octubre, quedando en 6.205 millones. El ENCAJE EFECTIVO bajó también, en 465 millones, es decir, a 6.257 millones de pesos. De este modo, el EXCEDENTE de encaje entre esas fechas descendió de 381 a 52 millones, esto es, en 329 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales bajaron en Octubre a 31.480 millones de pesos, mostrando una disminución de 313 millones.

La variación más importante en este mes correspondió a una reducción de los créditos en favor del Fisco por 263 millones. Las colocaciones con el público bajaron también, en 145 millones. Por su parte, los préstamos a Reparticiones Gubernativas y Entidades Oficiales se incrementaron en 25 y 70 millones, respectivamente.

Durante el mismo mes, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales descendieron a 34.861 millones de pesos, es decir, a 861 millones.

La reducción anotada se registró en los depósitos del público y de Entidades Oficiales, los que bajaron en 857 y 215 millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los depósitos del Fisco y de Reparticiones Gubernativas subieron, en el mismo orden, en 113 y 171 millones.

BANCOS COMERCIALES
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gu- bernales (1)	Entidad Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1943.....	3.448	144	8	40	—	3.640
1944.....	4.149	124	13	17	2	4.309
1945.....	5.129	124	22	25	1	5.301
1946.....	6.377	121	45	30	—	6.535
1947.....	7.652	333	4	19	—	8.010
1948.....	10.017	249	16	89	—	10.371
1949.....	11.792	278	92	104	—	12.266
1950.....	12.468	242	187	83	—	12.980
1951.....	15.035	229	53	341	—	15.658
1952.....	17.813	338	178	352	2	18.583
1953.....	22.841	408	131	861	—	24.241
1953 Oct.....	21.459	411	66	611	—	22.547
Nov.....	22.539	409	54	729	—	23.731
Dic.....	22.841	408	131	861	—	24.241
1954 Ene.....	33.794	408	97	734	—	35.033
Feb.....	24.783	401	83	767	—	25.033
Mar.....	26.217	342	47	700	—	27.366
Abr.....	27.770	342	39	647	—	28.798
May.....	28.676	306	87	753	—	29.912
Jun.....	29.296	338	73	832	—	30.539
Jul.....	28.996	572	26	622	—	30.216
Ago.....	29.461	1.165	161	633	—	31.417
Sep.....	29.824	1.164	71	734	—	31.793
Oct.....	29.679	901	96	804	—	31.480

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semipautas, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y varias. (3) Créditos al Banco del Estado y créditos al exterior. (4) Colocaciones en oficinas del mismo banco. (5) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No incluye «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

BANCOS COMERCIALES
Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Banco del Estado (1)	Repar- ciones Guberna- les (2)	Entida- des Ofi- ciales (3)	Diversas (4)	TOTAL (5)
1943.....	2.548	4	323	25	335	38	3.273
1944.....	3.078	15	228	29	455	36	3.841
1945.....	3.456	122	540	71	676	40	4.005
1946.....	4.660	16	253	135	618	31	5.713
1947.....	5.345	181	385	156	695	33	6.800
1948.....	5.736	1.021	950	400	939	41	9.087
1949.....	7.099	1.556	738	320	1.416	42	11.171
1950.....	7.850	585	916	666	1.847	45	11.890
1951.....	10.862	1.053	908	666	1.847	45	15.381
1952.....	14.364	442	1.754	689	1.855	51	19.155
1953.....	19.639	212	3.417	349	3.777	60	27.454
1953 Oct.....	18.008	160	1.764	356	3.682	55	24.025
Nov.....	18.559	207	2.594	407	3.380	56	25.203
Dic.....	19.639	212	3.417	349	3.777	60	27.454
1954 Ene.....	19.955	193	2.105	393	4.276	59	26.981
Feb.....	21.377	193	2.966	433	4.874	57	29.901
Mar.....	23.881	181	2.565	380	4.972	39	32.038
Abr.....	25.102	211	2.358	501	5.158	61	33.281
May.....	25.737	116	2.385	611	5.042	59	34.060
Jun.....	26.235	243	2.286	545	4.332	61	34.796
Jul.....	25.577	353	2.239	600	6.641	60	35.470
Ago.....	26.241	343	1.288	616	7.002	63	36.453
Sep.....	26.495	401	1.273	517	6.288	38	35.762
Oct.....	25.638	204	2.201	688	6.073	57	34.861

(1) Hasta Agosto de 1953, Caja Nacional de Ahorros. (2) Incluye Municipalidades. (3) Empresas Autónomas y Semipautas, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y otras. (4) Depósitos de bancos del exterior. (5) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No incluye «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de las INVERSIONES de los bancos comerciales acusó un incremento de 47 millones de pesos en Octubre, elevándose a 2.797 millones a fines de dicho mes.

El conjunto del CAPITAL Y RESERVAS de dichos bancos subió también, en 123 millones de pesos, alcanzando un total de 4.673 millones.

Entre fines de Septiembre y de Octubre, los

REDESCUENTOS de los bancos comerciales en el Banco Central se redujeron en 156 millones, con lo que quedaron en 3.140 millones.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas
(En millones de pesos)

FINES DE	INVERSIONES				Capital y Reser- vas	Redes- cuentas
	Bonos Fiscales y Mu- nicipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces muebles, ótiles	Total		
1943.....	54	169	198	422	944	214
1944.....	31	206	282	599	1.053	262
1945.....	101	218	311	630	1.233	443
1946.....	17	223	326	566	1.341	622
1947.....	37	254	358	651	1.693	1.142
1948.....	32	346	521	900	2.018	1.604
1949.....	18	339	1.136	1.483	2.696	2.003
1950.....	17	336	1.173	1.546	3.139	1.901
1951.....	13	341	1.746	2.100	3.691	2.623
1952.....	19	425	1.652	2.196	4.218	2.368
1953.....	6	678	1.842	2.526	4.022	2.455
1953 Oct.....	7	492	1.851	2.350	4.039	2.753
Nov.....	5	514	1.857	2.376	4.218	2.368
Dic.....	6	678	1.842	2.526	4.022	2.455
1954 Ene.....	6	690	1.847	2.537	4.257	2.812
Feb.....	6	692	1.855	2.553	4.268	1.631
Mar.....	6	692	1.865	2.563	4.287	1.816
Abr.....	5	699	1.918	2.622	4.386	2.308
May.....	5	710	1.923	2.636	4.437	2.600
Jun.....	5	714	1.913	2.632	4.392	2.871
Jul.....	5	759	1.924	2.688	4.453	1.774
Ago.....	5	787	1.930	2.722	4.547	447
Sep.....	5	801	1.943	2.750	4.550	3.296
Oct.....	5	836	1.966	2.797	4.673	3.140

CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

Las colocaciones en monedas extranjeras de los bancos comerciales se contrajeron en el equivalente de 164 millones de pesos, quedando su saldo a fines de Octubre en 1.101 millones. Los depósitos en esta clase de monedas perma-

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en oro y monedas extranjeras *
(En millones de pesos)

FINES DE	Fon- dos disponi- bles (1)	Colo- cacio- nes (2)	Depó- sitos (3)	Inver- siones (4)	Reser- vas (5)	EN EL EXTE- RIOR		
						Dispo- nible	Adeu- dado	Saldo
1943.....	14	39	75	3	36	272	20	252
1944.....	32	45	96	2	44	263	30	233
1945.....	25	122	206	1	44	465	20	445
1946.....	11	121	195	1	57	461	29	432
1947.....	12	127	197	1	76	388	110	178
1948.....	43	137	263	1	64	597	50	547
1949.....	22	112	441	1	64	818	16	802
1950.....	24	130	357	1	115	711	66	645
1951.....	28	162	373	19	144	583	99	484
1952.....	45	507	587	18	144	776	61	715
1953.....	213	1.277	1.085	31	587	2.943	163	2.780
1953 Oct.....	174	1.254	1.252	22	468	3.330	228	3.002
Nov.....	209	1.343	963	31	517	3.292	182	2.797
Dic.....	213	1.277	1.085	31	587	2.943	163	2.780
1954 Ene.....	227	1.126	1.232	31	587	3.342	140	3.202
Feb.....	204	1.139	1.089	31	587	2.863	137	2.726
Mar.....	218	1.248	1.066	31	587	2.910	190	2.720
Abr.....	359	1.166	957	31	587	2.586	146	2.440
May.....	470	1.113	965	31	587	2.819	122	2.717
Jun.....	471	1.047	1.090	31	587	1.756	118	1.638
Jul.....	491	1.266	1.117	31	587	1.554	106	1.448
Ago.....	502	1.156	1.095	31	587	1.830	21	1.799
Sep.....	507	1.265	1.019	31	587	1.781	179	1.602
Oct.....	512	1.101	1.016	31	587	2.365	292	2.073

* Hasta Septiembre de 1953, las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranjeras convertidos a pesos chilenos a razón de \$ 31 por dólar americano. Desde Octubre de ese año se contabilizan a razón de \$ 110 por dólar. (1) Oro y monedas extranjeras en caja. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

necieron aproximadamente estacionarios en este mes con un monto de 1.016 millones.

El saldo neto de las disponibilidades en el exterior de estas instituciones subió a fines del mes que se comenta a 2.073 millones, esto es, en 471 millones de pesos.

C. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

SITUACION DE ENCAJE

El ENCAJE LEGAL MINIMO del Banco del Estado experimentó un nuevo incremento en Octubre, de 314 millones de pesos, elevándose a 4.860 millones a fines de dicho mes. Durante el mismo lapso, el ENCAJE EFECTIVO se redujo a 4.409 millones, es decir, en 644 millones de pesos. Con las variaciones anotadas, el EXCEDENTE de encaje sobre el mínimo legal, que a fines de Septiembre alcanzaba a 507 millones, se convirtió en un déficit de caja de 451 millones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
Encaje (*)
(En millones de pesos)

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MIN.	EXCEDENTE
	Billetes y Moneda	Depos. en Bancos Centrales	Depos. en Bancos Comerciales	Documentos comprables como encaje (2)	Total	
(1)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1945 Ene.	105	11	339	149	604	444
Feb.	121	11	251	147	530	404
1945 Mar.	124	10	352	165	651	602
1946 Abr.	150	13	291	200	654	695
1946 May.	192	20	570	175	937	926
1947 Jun.	226	28	1.114	123	1.491	1.266
1947 Jul.	344	35	1.047	51	1.477	1.393
1948 Ago.	327	28	1.090	6	1.451	1.352
1948 Sep.	345	23	991	25	1.374	1.043
1948 Oct.	566	51	2.063	28	2.708	2.199
1948 Nov.	1.304	174	3.790	125	5.393	3.662
1949 Dic.	623	71	2.169	133	3.996	2.902
1950 Ene.	728	99	2.915	132	3.874	3.222
1950 Feb.	1.304	174	3.790	125	5.393	3.662
1951 Mar.	865	127	2.630	125	3.147	3.421
1951 Abr.	822	293	2.343	125	3.583	3.771
1951 May.	1.162	166	2.470	124	3.922	3.739
1951 Jun.	840	99	2.252	124	3.315	3.857
1951 Jul.	980	474	2.283	122	3.859	4.022
1951 Ago.	1.285	399	2.048	122	3.854	4.116
1951 Sep.	989	487	2.000	570	4.046	4.083
1951 Oct.	1.174	117	1.919	636	3.846	4.177
1951 Nov.	1.295	622	2.000	1.136	5.053	4.566
1951 Dic.	1.143	239	1.891	1.135	4.409	4.860

(*) Hasta 1952 son cifras de la Caja Nacional de Ahorros.

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Hasta Agosto de 1953 incluye depósitos en algunas instituciones de fomento. Préstamos a la Caja de Auxilios (Ley 3.827 y otras). Pagare-tes (Ley 6.640) y Préstamos a la Caja de Crédito y Fomento Minero (Ley 9.349).

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En el cuadro adjunto pueden observarse las variaciones que han tenido en el mes de Octubre las colocaciones de los diferentes departamentos del Banco del Estado. La variación de mayor importancia correspondió a los préstamos del Departamento Agrícola, los que subie-

ron en 1.951 millones de pesos (55,6%), quedando en un total de 5.460 millones. Los créditos del Departamento Industrial se elevaron a 1.479 millones, señalando un aumento de 208 millones respecto al mes anterior.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Colocaciones por Departamentos

(En millones de pesos)

FINES DE	Dpto. Bancario	Dpto. Agrícola	Dpto. Industrial	Dpto. Hipotecario *
1953 Sep.	9.492	3.063	718	197
Oct.	9.955	3.146	603	186
Nov.	10.686	3.321	602	166
Dic.	11.659	3.511	617	153
1954 Ene.	11.965	3.463	618	164
Feb.	11.951	3.587	618	167
Mar.	12.352	3.536	639	171
Abr.	12.932	3.005	686	179
May.	13.731	3.165	691	178
Jun.	14.523	3.389	737	163
Jul.	14.050	3.690	1.050	156
Ago.	14.545	3.481	1.139	150
Sep.	14.843	3.509	1.271	152
Oct.	14.099	5.460	1.479	156

No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos Simples o Documentarios».

* Excluidas las colocaciones en bonos.

El saldo de las COLOCACIONES del Departamento Bancario se redujo en 544 millones de pesos en Octubre, con lo que a fines de dicho mes quedó en un total de 14.099 millones. La disminución mencionada deriva fundamentalmente, de un descenso de 954 millones de pesos en los créditos al público y un incremento de

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

(Departamento Bancario)

Colocaciones en moneda corriente (*)

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Entidades Públicas (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1943	1.300	186	23	35	..	1.544
1944	1.569	179	35	29	..	1.812
1945	1.800	168	32	21	..	2.021
1946	2.504	164	38	30	..	2.726
1947	2.900	290	32	33	..	3.275
1948	3.775	282	44	18	..	4.109
1949	4.908	151	41	404	..	5.533
1950	4.948	97	44	44	..	5.533
1951	6.299	91	47	550	..	6.987
1952	7.721	411	68	674	..	8.874
1953	9.382	252	192	1.833	..	11.659
1954 Oct.	8.556	286	203	910	..	9.955
Nov.	7.778	262	208	1.438	..	10.686
Dic.	9.382	252	192	1.833	..	11.659
1954 Ene.	9.686	248	197	1.834	..	11.965
Feb.	9.718	242	194	1.797	..	11.951
Mar.	10.039	198	270	1.845	..	12.352
Abr.	10.679	189	287	1.783	..	12.932
May.	11.229	204	282	2.016	..	13.731
Jun.	12.030	197	267	2.029	..	14.523
Jul.	11.876	143	253	1.776	..	14.050
Ago.	12.312	630	264	1.339	..	14.545
Sep.	12.583	585	260	1.442	..	14.643
Oct.	11.629	355	304	1.811	..	14.099

(*) Hasta 1952 son cifras de la Caja Nacional de Ahorros.

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semiautónomas. (3) Hipotecas, de Previsión y Asistencia Social, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (4) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (5) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos Simples o Documentarios».

369 millones en los préstamos a entidades oficiales.

Los **DEPOSITOS** en moneda corriente constituidos en el Banco del Estado experimentaron en Octubre un aumento comparativamente fuerte de 1.672 millones de pesos (6,3%), alcanzando un total de 28.207 millones, que es el más alto registrado hasta ahora.

El rubro que acusó el aumento de mayor consideración fué el de Reparticiones Gubernativas, con un incremento de 918 millones de pesos. Los depósitos del Fisco y de Entidades Oficiales subieron en 357 y 560 millones, respectivamente. El único descenso observado en este mes corresponde a los depósitos del público, los que bajaron en 227 millones de pesos, quedando en 15.762 millones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Depósitos en moneda corriente (*)

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Repart. Gubern.	Entidad. Oficiales	Diversas	TOTAL
			(1)	(2)	(3)	(4)
1943	1.845	179	134	491	31	2.680
1944	2.292	216	138	354	42	3.042
1945	2.686	283	176	522	52	3.721
1946	3.209	284	190	509	77	4.269
1947	3.464	805	313	836	87	5.505
1948	4.177	1.721	287	633	138	6.956
1949	5.144	1.992	353	671	198	8.361
1950	5.839	1.127	350	802	250	8.368
1951	7.266	1.355	477	789	319	10.206
1952	9.587	1.561	633	1.059	413	13.253
1953	13.461	3.367	812	3.251	650	21.541
1953 Oct.	12.280	1.497	854	2.447	493	17.571
Nov.	12.842	2.089	928	3.082	534	19.475
Dic.	13.461	3.367	812	3.251	650	21.541
1954 Ene.	13.613	1.856	940	3.268	651	20.328
Feb.	14.560	2.039	1.225	4.330	623	22.777
Mar.	14.772	1.911	1.003	4.074	751	22.531
Abr.	15.099	2.138	1.037	3.962	674	22.909
May.	15.700	1.860	964	4.501	747	23.772
Jun.	15.905	1.921	1.015	4.923	721	24.485
Jul.	15.599	1.920	1.037	4.696	677	23.929
Ago.	15.812	1.885	1.157	4.994	780	24.628
Sep.	15.988	2.131	1.308	6.224	793	26.535
Oct.	15.762	2.458	2.316	6.784	855	28.207

(*) Hasta 1952 son cifras de la Caja Nacional de Ahorros.
(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semifinales, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y otras. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de las **INVERSIONES** del Banco del Estado aparece con 4.892 millones de pesos en Octubre, y en comparación con el mes anterior muestra un incremento de 39 millones.

El conjunto del **CAPITAL Y RESERVAS** del Banco permaneció estacionario en este mes en un total de 2.296 millones.

Los créditos otorgados por el Banco Central al Banco del Estado acusaron una leve disminución de 59 millones de pesos, que los redujo a 3.811 millones a fines de Octubre.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Inversiones y otras cuentas (*)
(En millones de pesos)

FINES DE	INVERSIONES				CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles y mercaderías	Total		
1943	526	57	79	662	7	—
1944	681	79	79	839	7	—
1945	757	84	101	942	8	—
1946	1.070	95	136	1.291	9	72
1947	980	170	162	1.312	10	72
1948	818	185	221	1.224	10	—
1949	816	178	234	1.248	32	378
1950	795	185	334	1.314	57	635
1951	775	190	538	1.503	64	620
1952	747	181	859	1.787	71	1.182
1953	1.003	1.012	1.181	4.196	2.256	3.732
1953 Oct.	1.011	433	1.274	2.718	1.483	1.872
Nov.	1.006	440	1.840	3.286	1.473	2.128
Dic.	1.003	461	2.324	4.196	2.256	3.732
1954 Ene.	1.003	464	2.832	4.291	2.276	3.825
Feb.	1.001	444	2.844	4.289	2.276	2.643
Mar.	990	427	3.010	4.427	2.276	2.516
Abr.	989	335	3.139	4.463	2.276	2.969
May.	981	533	3.063	4.577	2.276	2.831
Jun.	1.079	524	3.056	4.659	2.276	3.361
Jul.	1.076	510	3.144	4.730	2.296	3.759
Ago.	1.125	514	3.256	4.895	2.296	3.685
Sep.	1.147	525	3.764	5.436	2.196	3.870
Oct.	1.112	525	3.335	4.892	2.296	3.811

(*) Hasta 1952 son cifras de la Caja Nacional de Ahorros.
(1) Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811. Para el Bco. del Estado, D. F. L. N.º 126.

D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

El **TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE**, que representa el total de medios de pago a la vista con que cuenta el país, señaló en Octubre un aumento de 1.693 millones de pesos, con lo que se elevó a 70.073 millones.

Los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE

DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

(En millones de pesos)

FINES DE	Del Público y otros (1)	De Entidades Oficiales (2)	Suma	Del Fisco (3)	Total del Dinero Giral	
1943	2.878	77	666	3.544	207	3.731
1944	3.519	79	694	4.123	310	4.433
1945	3.990	75	887	4.883	463	5.346
1946	5.387	79	1.176	6.512	322	6.834
1947	6.373	99	1.763	8.138	1.063	9.201
1948	7.205	61	1.962	9.167	2.751	11.918
1949	8.841	67	2.042	10.883	3.568	14.451
1950	10.136	72	2.708	12.944	1.654	14.598
1951	13.888	73	2.940	16.828	2.376	19.154
1952	18.536	77	3.483	22.039	2.165	24.204
1953	26.215	70	7.140	33.355	4.145	37.500
1953 Oct.	33.240	74	6.513	39.753	1.648	31.401
Nov.	34.554	73	6.909	31.463	2.410	33.879
Dic.	26.215	70	7.140	33.355	4.145	37.500
1954 Ene.	29.255	73	7.588	31.343	2.172	36.015
Feb.	29.126	71	9.553	38.670	2.367	41.046
Mar.	31.292	73	9.203	40.495	2.309	42.803
Abr.	32.624	73	9.225	41.849	2.492	44.331
May.	33.387	74	9.631	43.218	2.081	45.299
Jun.	34.103	73	10.102	44.205	2.356	46.561
Jul.	33.062	71	11.146	44.208	2.398	46.606
Ago.	33.970	71	11.530	45.700	2.261	47.961
Sep.	34.517	70	12.400	46.917	2.352	49.272
Oct.	33.704	67	13.743	47.447	2.724	50.171

Las cifras en cursiva son porcentajes del Total del Dinero Giral.
(1) De particulares, empresas, sociedades e instituciones privadas y demás no comprendidas en las columnas siguientes. (2) Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, empresas autónomas y semifinales, instituciones hipotecarias, de asistencia social y previsión, FF. CC. del Estado, Endesa, CAP, ENAP, ENT, LAN y otras. (3) Contraloría General, Ministerio, Tesorería General y Tesorerías Provinciales y Comunales.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

FINES DE	GENERACION DEL DINERO GIRAL											TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y Bco. del Estado							Total generado por movimiento de cuentas bancarias 9+10-8*	Generado por depósitos en dinero efectivo					
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo				En instituciones bancarias 10*	En Banco Central 11				
	Colocaciones 1*	Inversiones 2	Canjes 3	Suma 4*	Depósitos que no son en C. Cte. ni vista 5	Capital y Reservas 6	Otras cuentas 7				Suma 8			
	1*	2	3	4*	5	6	7	8	9+10-8*	10*	11	12	13	14
1943.....	5.216	1.082	40	6.338	2.081	950	— 16	3.015	3.323 37	304 5	124 2	3.751 64	2.100 36	5.851
1944.....	6.147	1.348	222	7.717	2.488	1.060	149	3.697	4.020 59	232 3	181 2	4.433 35	2.390 35	6.823
1945.....	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 81	246 3	190 3	5.346 67	2.682 33	8.028
1946.....	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191*	4.984	6.735 72	— 101 3	201 3	6.835 71	3.170 29	10.005
1947.....	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	— 100 1	350 3	9.201 71	3.677 29	12.878
1948.....	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	— 45 0	221 2	11.918 74	4.316 20	16.234
1949.....	18.079	2.732	1.100	21.911	4.786	2.750	— 230	7.306	14.605 74	— 437 2	303 2	14.451 79	5.208 20	19.659
1950.....	18.695	2.839	860	22.394	5.136	2.920	80	8.136	14.258 69	— 664 2	384 2	13.978 70	6.318 20	20.296
1951.....	23.854	3.109	1.874	28.837	6.146	3.204	— 291	9.059	19.778 73	— 953 4	329 2	19.134 71	7.969 20	27.123
1952.....	28.787	3.923	2.528	35.238	7.102	3.762	— 406	10.458	24.780 70	— 1.086 4	510 2	24.204 71	11.497 20	35.701
1953.....	40.720	6.722	3.423	50.865	9.316	6.474	— 2.170	13.620	37.245 69	— 727 1	982 1	37.500 60	16.660 31	54.160
1953 Octubre..	36.949	5.068	2.143	44.160	9.093	5.508	— 1.428	13.173	30.987 68	— 22 0	436 1	31.401 69	14.164 31	45.565
Novbre..	39.037	5.662	2.640	47.339	9.215	5.512	— 1.159	13.568	33.771 68	— 415 1	523 1	33.879 70	14.106 10	47.983
Dicbre...	40.720	6.722	3.423	50.865	9.316	6.474	— 2.170	13.620	37.245 69	— 727 1	982 1	37.500 69	16.660 31	54.160
1954 Enero...	41.940	6.834	1.914	50.688	9.800	6.533	— 1.795	14.538	36.150 68	— 590 1	455 1	36.013 68	16.771 32	52.786
Febrero...	43.049	6.842	2.774	52.665	10.041	6.544	— 2.811	13.774	38.891 66	— 1.622 3	533 3	41.046 70	17.704 10	58.750
Marzo...	44.361	6.989	3.271	54.821	10.107	6.563	— 1.599	15.071	39.750 67	— 2.494 3	553 3	42.803 72	16.875 18	59.678
Abril....	46.213	7.285	3.702	57.200	10.351	6.562	— 1.502	15.411	41.780 66	— 2.102 1	440 1	44.331 70	18.653 16	62.984
Mayo....	48.282	7.215	3.425	58.922	10.650	6.603	— 1.686	15.567	43.355 68	— 1.601 2	343 1	45.299 71	18.806 29	64.105
Junio....	49.951	7.292	4.148	61.391	11.586	6.668	— 1.775	16.479	44.912 67	— 1.134 2	515 0	46.361 71	18.774 29	65.335
Julio....	49.761	7.418	2.684	59.863	11.532	6.749	— 3.496	14.785	45.078 69	— 1.152 2	376 0	46.606 71	18.667 29	65.273
Agosto...	51.333	7.525	3.389	62.247	11.820	6.843	— 3.069	15.594	46.653 69	— 1.106 2	292 0	47.961 71	18.095 27	66.056
Septbre..	51.986	7.681	3.377	63.244	11.726	6.846	— 4.260	14.312	48.932 72	— 125 0	365 0	49.172 72	19.208 28	68.380
Octubre..	53.182	7.689	3.554	64.425	11.719	6.969	— 5.379	13.309	51.116 73	— 1.276 2	331 1	50.171 72	19.902 28	70.073

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. * Las cifras de estas columnas han sido modificadas desde Diciembre de 1947. Véase explicaciones en Boletín N.º 295.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones interbancarias. No incluye «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Hasta Agosto 1953 se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Incluye además los Pagares de Tesorería, Leyes 8.918 y 9.989, comprados y retrovendidos al Banco Central. Col. 3.—Cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Deber», y otras partidas menores. Col. 10.—Representa la diferencia entre la caja en efectivo y el saldo de los reducidos, es decir, la caja aportada por el público. Las cifras negativas indican que el saldo de los reducidos es mayor que la caja en efectivo. Las variaciones de período a período representan afluencia de dinero efectivo a la caja de las instituciones bancarias en el caso de un aumento de las cifras positivas o una disminución de las negativas en su valor absoluto, y un retiro de dinero efectivo en el caso de una disminución de las cifras positivas o un aumento del valor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a instituciones bancarias. Col. 13.—Billetes y monedas emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de las instituciones bancarias, es decir, billetes y monedas en poder del Fisco, de entidades oficiales, de empresas comerciales, industriales y, en general, en poder del público.

CIRCULACION, subieron en 694 millones, alcanzando un total de 19.902 millones de pesos, lo que corresponde a un 28% del dinero circulante.

El **DINERO GIRAL**, por su parte, experimentó un aumento de 999 millones. Este aumento corresponde a depósitos en cuenta corriente y a la vista generados por el movimiento de cuentas bancarias, y muy principalmente por la expansión de las colocaciones. En el mes que se comenta se pudo observar un retiro de dinero efectivo de la caja de las instituciones

bancarias, especialmente de los bancos comerciales. A fines de Octubre, el dinero giral quedó en un total de 50.171 millones de pesos.

El aumento del dinero giral se registró en las cuentas del Fisco y de Entidades Oficiales, que quedaron con el 27 y el 6%, respectivamente, del total del dinero giral. El dinero giral en poder del público se redujo tanto en valor absoluto como en importancia relativa. El primero bajó a 33.704 millones, es decir, en poco más de 800 millones de pesos; la segunda bajó del 70 al 67% del total.

E. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CREDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

En el mes de Octubre, el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito acusó un incremento de 4,7% en los bancos comerciales, quedando en 3.830 millones de pesos. En el Banco del Estado subió también, a 1.241 millones, mostrando un alza de 11,9% en relación con el promedio diario del mes anterior.

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS

DE DEPÓSITO *

(En millones de pesos)

FINES DE	Bco. Central		Bcos. comerciales		Banco del Estado (1)	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1943.....	3.401	136	6.008	276	2.055	82
1944.....	3.791	158	8.246	344	2.320	97
1945.....	5.766	231	9.812	393	2.528	101
1946.....	6.423	257	12.142	486	3.498	140
1947.....	9.753	390	16.300	652	4.940	198
1948.....	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949.....	13.187	507	28.790	1.107	8.290	319
1950.....	18.151	756	32.325	1.347	9.455	394
1951.....	23.106	963	39.773	1.657	13.454	561
1952.....	31.378	1.378	54.008	2.160	18.962	759
1953.....	51.709	2.068	71.459	2.838	24.915	997
1953 Oct.....	33.272	1.280	66.883	2.572	19.532	751
Nov.....	29.981	1.199	67.258	2.690	18.827	753
Dic.....	51.709	2.068	71.459	2.838	24.915	997
1954 Ene.....	38.190	1.528	75.850	3.034	24.011	960
Feb.....	40.417	1.684	81.243	3.252	20.518	855
Mar.....	50.717	1.878	86.832	3.216	24.960	924
Abr.....	44.288	1.845	86.606	3.609	25.694	1.071
May.....	35.669	1.551	83.779	3.643	23.023	1.001
Jun.....	31.784	1.324	83.282	3.470	22.289	929
Jul.....	46.244	1.713	96.330	3.568	31.201	1.156
Ago.....	39.146	1.506	94.323	3.628	25.267	972
Sep.....	42.276	1.691	91.456	3.658	27.732	1.109
Oct.....	39.798	1.592	93.753	3.830	31.054	1.241

* Sólo en las plazas en que existen Sucursales del Banco Central.
(1) Hasta Agosto de 1953 cifras de la Caja Nacional de Ahorros.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION *

(En millones de pesos)

FINES DE	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1943.....	4.149	166	377	15	4.526	181
1944.....	4.994	208	534	21	5.528	230
1945.....	5.659	226	637	26	6.296	252
1946.....	7.382	295	769	31	8.151	326
1947.....	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948.....	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949.....	15.690	603	2.314	89	18.004	692
1950.....	17.759	740	2.621	109	20.380	849
1951.....	21.377	891	3.344	139	24.721	1.030
1952.....	29.537	1.182	4.493	179	34.030	1.361
1953.....	37.831	1.513	6.657	267	44.488	1.780
1953 Oct.....	35.092	1.350	6.167	237	41.259	1.587
Nov.....	36.961	1.479	6.086	243	43.047	1.722
Dic.....	37.831	1.513	6.657	267	44.488	1.780
1954 Ene.....	43.335	1.733	7.047	282	50.382	2.015
Feb.....	36.087	1.503	5.402	226	41.489	1.729
Mar.....	46.787	1.733	8.902	330	55.689	2.063
Abr.....	47.181	1.966	8.173	340	55.354	2.306
May.....	45.899	1.995	7.888	344	53.787	2.339
Jun.....	47.987	2.000	7.758	323	55.745	2.323
Jul.....	56.872	2.106	9.431	357	66.313	2.463
Ago.....	51.041	1.963	8.544	329	59.585	2.292
Sep.....	51.272	2.067	9.068	361	60.340	2.440
Oct.....	56.900	2.276	9.952	398	66.852	2.674

* Sólo en las plazas en que existen Sucursales del Banco Central.

Durante el mismo mes, el promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación del país subió a 2.674 millones de pesos, es decir, en 10,0%.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro mantenidos en el Banco del Estado y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado bajó en Octubre a 7.971 millones, esto es, en 106 millones de pesos.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FINES DE	1950	1951	1952	1953	1954
Enero.....	3.267	3.751	4.309	5.641	7.443
Febrero.....	3.258	3.771	4.360	5.744	7.395
Marzo.....	3.269	3.809	4.379	5.923	7.699
Abril.....	3.240	3.842	4.373	6.074	7.684
Mayo.....	3.300	3.892	4.404	6.240	7.826
Junio.....	3.311	3.923	4.536	6.384	7.985
Julio.....	3.330	3.988	4.721	6.532	7.998
Agosto.....	3.420	3.988	4.778	6.654	7.954
Septiembre.....	3.486	4.076	4.961	6.732	8.077
Octubre.....	3.585	4.221	5.104	6.814	7.971
Noviembre.....	3.618	4.210	5.203	6.911	
Diciembre.....	3.725	4.317	5.489	7.118	

Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros (desde el 1° de Septiembre de 1953 en el Departamento de Ahorros del Banco del Estado), y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El valor nominal de los bonos hipotecarios en circulación acusó un leve descenso de 19 millones de pesos en Octubre, con lo que a fines de ese mes aparece con un total de 4.199 millones. Sobre la base de la cotización media de los bonos hipotecarios del 6% que se anota en el cuadro adjunto, el valor real de dichos bonos alcanzaría a sólo 2.011 millones.

BONOS HIPOTECARIOS EN CIRCULACION

Valor nominal y cotización porcentual

(En millones de pesos)

FINES DE	Bco. del Estado Dpto. Hipotec. (1)		Banco Hipo- tecario Chile		Banco Hipo- tecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión		Emisión		Emisión		
	6-3/4%	6-1/2%	6-1/4%	6-1/2%	6-1/4%	6-1/2%	
1943.....	1.005	74	565	74 1/2	207	75 1/2	1.777
1944.....	1.299	68 1/2	655	68 1/2	244	69 1/2	2.198
1945.....	1.374	72 1/2	731	73	273	70 1/2	2.378
1946.....	1.433	69 1/2	809	69	314	66 1/2	2.556
1947.....	1.503	59 1/2	823	59	316	59	2.641
1948.....	1.579	53 1/2	864	54	309	53	2.752
1949.....	1.556	56	862	57 1/2	309	58 1/2	2.727
1950.....	1.616	57 1/2	906	57 1/2	331	56	2.853
1951.....	1.826	53	1.014	55	372	56	3.212
1952.....	2.125	56	1.134	56	429	57 1/2	3.688
1953.....	2.624	48 1/2	1.333	50	529	48	4.486
1953 Oct.....	2.528	49 1/2	1.323	50	532	50	4.383
Nov.....	2.556	47	1.328	46	537	48 1/2	4.416
Dic.....	2.624	48 1/2	1.333	50	529	48	4.486
1954 Ene.....	2.617	46	1.330	47	526	47	4.473
Feb.....	2.609	48	1.330	50 1/2	524	47	4.463
Mar.....	2.598	43 1/2	1.314	46 1/2	524	43	4.436
Abr.....	2.576	40 1/2	1.314	41	520	39 1/2	4.410
May.....	2.584	43	1.311	42 1/2	519	40	4.394
Jun.....	2.517	49	1.309	48	514	47	4.340
Jul.....	2.493	48	1.307	47 1/2	512	44 1/2	4.312
Ago.....	2.460	49	1.292	48	511	48	4.263
Sep.....	2.429	47 1/2	1.280	47 1/2	511	47 1/2	4.220
Oct.....	2.412	48 1/2	1.277	46 1/2	510	48 1/2	4.199

(1) Hasta Agosto de 1953, cifras de la Caja de Crédito Hipotecario.

F. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

Un aumento de 21.209 millones de pesos (25,7%) acusó en el mes de Noviembre el monto de las letras protestadas, con lo que su total subió a 104,2 millones; el número de ellas subió también, de 7.981 letras en Octubre a 8.895 en el mes en referencia.

Igualmente, el valor de los cheques protestados subió en Noviembre. Se protestaron 2.525 cheques por un total de 80,4 millones de pesos, experimentando un aumento de 69 cheques y de 8,4 millones de pesos sobre las cifras registradas en el mes de Octubre.

El movimiento de las letras y cheques protestados se ha mantenido, durante los primeros once meses de 1954, a un nivel inferior al que se registró en 1953. Durante el período de Enero a Noviembre del presente año se protestaron 93.156 letras por un valor de 958,4 millones de pesos, en comparación con 123.821 letras por un total de 1.090,2 millones de pesos en igual período de 1953. En lo que respecta a los cheques, se observa una disminución en el número de ellos, de 32.700 cheques en 1953 a

24.083 en 1954, pero no así en su monto total, que subió de 586,9 millones en los primeros once meses de 1953 a 629,0 millones en igual período de 1954.

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)
(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1943.....	41.720	85.670	—	—
1944.....	59.282	124.003	—	—
1945.....	88.334	270.032	—	—
1946.....	81.742	223.483	25.458	113.226
1947.....	93.059	339.154	35.624	173.823
1948.....	105.991	413.240	34.731	233.569
1949.....	121.839	550.845	35.532	268.081
1950.....	164.054	806.444	41.342	389.501
1951.....	160.564	854.357	37.700	393.740
1952.....	150.784	1.033.606	41.804	584.708
1953.....	132.098	1.154.940	35.292	639.825
1953 Nov.....	10.975	99.447	2.638	51.613
1953 Dic.....	8.277	64.752	2.592	52.937
1954 Ene.....	7.865	78.145	2.692	63.851
Feb.....	10.405	96.793	2.752	56.111
Mar.....	8.572	86.478	2.270	45.166
Abr.....	8.266	83.532	1.842	41.509
May.....	8.918	90.097	2.101	60.582
Jun.....	8.056	80.012	1.991	61.076
Jul.....	8.245	89.300	1.916	48.058
Ago.....	9.419	91.826	2.184	61.323
Sep.....	6.034	66.077	1.395	36.878
Oct.....	7.981	82.942	2.456	72.041
Nov.....	8.895	104.151	2.525	90.365

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

EL INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES, calculado por el Servicio Nacional de Estadística con base 1947 = 100, señaló en el mes de Noviembre un descenso de 4,1%, motivado por la baja en las cotizaciones en la casi totalidad de los grupos de acciones. Sin embar-

go, con respecto a igual mes de 1953, el mencionado índice general acusa un incremento de 42,1%.

La mayor disminución que se registró en Noviembre se observa en las acciones "carboníferas", ascendente a 10,0%, siguiendo en intensidad la baja de 9,5% que experimentó el grupo de acciones "textiles". Algunas acciones mi-

INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES

(Encañonado, base 1947=100)

(Elaborado conjuntamente por el Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile y calculado por la primera institución)

FECHAS	MINERAS						INDUSTRIALES						Servicios utilidad pública	Varías	INDICE GENE- RAL
	Agro- pecua- rias	Banca- rias	Carbo- nife- ras	Salitre- ras	Otras minerías	Total	Textiles	Meta- lúrgicas	Otras Indus- triales	Total	Segu- ros	Marí- timas			
	0,092	0,117	0,028	0,076	0,023	0,127	0,174	0,051	0,248	0,473	0,031	0,037	0,034	0,087	
1948.....	100,9	94,3	91,7	125,8	113,4	116,1	78,2	77,4	87,2	82,7	87,0	78,4	79,8	85,7	90,9
1949.....	99,5	104,9	73,6	123,3	101,3	108,4	71,2	60,1	82,3	75,8	78,6	65,6	80,9	81,6	85,1
1950.....	120,7	111,6	73,3	157,4	132,3	134,4	66,6	61,1	81,6	73,9	88,3	63,4	83,7	82,0	91,4
1951.....	181,6	117,9	79,0	155,3	133,6	280,5	57,9	73,5	79,7	71,0	96,9	82,4	84,3	91,6	118,0
1952.....	196,2	184,7	128,8	782,3	598,2	530,7	55,7	95,8	108,6	87,8	124,4	134,1	95,0	127,9	179,5
1953.....	371,5	198,0	191,8	467,9	409,3	396,7	65,0	128,8	158,0	120,7	171,9	157,1	100,4	181,5	186,3
1953 Nov.....	391,5	238,2	285,1	485,9	407,6	443,8	82,3	159,1	227,0	160,9	225,1	207,9	170,5	249,4	239,9
1953 Dic.....	404,2	242,3	316,9	451,8	513,4	433,1	85,4	165,5	223,5	166,9	229,6	201,3	237,8	237,8	239,1
1954 Ene.....	405,9	236,2	311,8	438,0	522,8	425,4	85,6	166,8	225,2	167,6	233,6	203,8	118,2	246,7	239,0
Feb.....	428,0	242,8	320,3	459,7	543,9	444,0	101,3	188,1	242,9	184,1	245,0	208,8	119,3	278,5	255,8
Mar.....	468,4	254,4	340,7	480,8	545,9	460,0	122,4	209,3	292,1	220,8	272,5	210,5	119,5	328,2	286,3
Abr.....	540,7	282,1	404,1	586,5	557,3	538,3	138,0	232,5	338,0	253,1	319,9	251,4	140,2	376,9	328,2
May.....	623,4	362,2	462,8	806,6	663,9	703,5	148,0	254,3	361,6	275,1	333,0	312,0	138,5	400,7	381,6
Jun.....	696,7	364,2	536,3	859,2	745,4	767,9	173,4	258,6	360,0	280,5	303,8	333,9	151,7	399,3	407,2
Jul.....	627,0	341,4	449,1	834,1	719,2	728,9	159,2	232,1	334,3	258,9	308,4	290,8	147,6	359,5	370,9
Ago.....	601,6	364,4	396,0	758,2	654,0	660,0	146,8	221,9	320,1	248,5	293,9	270,8	144,5	332,2	344,9
Sep.....	643,8	284,0	364,2	779,4	672,2	670,7	142,3	213,4	316,9	243,5	347,1	282,8	140,8	317,8	346,0
Oct.....	675,7	*290,1	466,7	855,8	722,7	724,5	140,6	212,0	312,0	238,0	362,3	315,4	318,0	*355,5	344,9
Nov.....	638,0	283,4	330,0	883,0	665,8	722,6	127,2	194,0	292,8	221,3	359,3	269,8	133,9	303,4	341,0

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa. * Cifras rectificadas.

neras e industriales incluídas en el cuadro respectivo bajo el título "otras", experimentaron disminuciones de 7,9% y 6,2%, respectivamente. Las acciones "metalúrgicas" registraron un descenso de 7,7%, y las "marítimas" bajaron en 6,3%. Igualmente, se observaron disminuciones de 5,6% y 4,6%, respectivamente, en los grupos de acciones "agropecuarias" y "varias". Por otra parte, el grupo de acciones "salitreras" experimentó un alza de 3,2% en el mes de Noviembre, siendo éste el único grupo que registró aumento.

Salvo los incrementos que experimentaron cinco de los grupos de acciones que comprende el total de las TRANSACCIONES EN ACCIONES, los demás registraron considerables bajas, con lo que el total de las transacciones llegó a 1.007,6 millones en el mes de Noviembre, cifra inferior a la del mes anterior en 60,0 millones. A pesar de que el monto de las transacciones en acciones ha experimentado notables descensos en los últimos cinco meses, el total de Noviembre es superior, en 37,8 millones de pesos, al que se registró en igual mes de 1953.

La baja que se observó en Noviembre se debió muy especialmente al menor valor de transacciones en acciones mineras. Las "carboníferas" bajaron en 3,9 millones de pesos, y en 130,3 millones disminuyeron algunas acciones mineras incluídas en el cuadro respectivo bajo el título "otras". Aun cuando el grupo de acciones "salitreras" subió en 51,8 millones de pesos, el total de las acciones mineras experimentó un descenso de 82,4 millones. Dentro del grupo de acciones industriales, cuyo total bajó en 2,3 millones de pesos, se observaron descensos de 2,9 y 0,3 millones de pesos, respectivamente, en las acciones "textiles" y en algunas acciones industriales incluídas en el cuadro respectivo bajo el título "otras". Las acciones "marítimas" registraron una disminución de 4,1 millones de pesos, y las de "servicios de utilidad pública" y de "seguros" bajaron en 2,6 y 1,2 millones, respectivamente. Los grupos de acciones que registraron aumentos durante el mes de Noviembre, excluyendo el de las "salitreras" que se mencionó más arriba, fueron los siguientes: "bancarias", 17,0 millones de pesos; "agropecuarias", 12,4 millones; "varias", 3,2 millones, y "metalúrgicas", que se incrementó en 0,9 millones de pesos.

Por otra parte, las TRANSACCIONES EN BONOS, registraron un aumento de 46,7 millones de pesos en Noviembre, que subió su total a 149,9 millones de pesos. No obstante, este total es inferior, en 50,6 millones de pesos, al que se registró en Noviembre de 1953.

El aumento ocurrido en el mes que se comenta, se debió a los incrementos en las transacciones en bonos del "Estado y de las Municipalidades" (31,1 millones de pesos), de "instituciones hipotecarias" (8,2 millones) y de "compañías industriales" (7,5 millones).

TRANSACCIONES DE ACCIONES Y BONOS EN LAS BOLSAS
(En millones de pesos)
(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1943.....	2.165	309	162	5
1944.....	1.454	351	413	5
1945.....	1.203	375	477	3
1946.....	2.279	347	636	6
1947.....	3.107	310	432	7
1948.....	2.195	259	354	30
1949.....	2.273	317	497	137
1950.....	2.521	250	709	91
1951.....	6.507	263	860	71
1952.....	7.897	406	969	189
1953.....	6.990	525	1.137	310
1953 Noviembre.....	970	42	134	24
Diciembre.....	643	43	75	47
1954 Enero.....	782	35	70	59
Febrero.....	903	31	44	19
Marzo.....	1.482	41	38	18
Abril.....	1.837	57	99	58
Mayo.....	2.199	44	77	83
Junio.....	2.205	38	116	61
Julio.....	1.430	41	127	35
Agosto.....	1.307	38	129	40
Septiembre.....	1.148	30	63	29
Octubre.....	1.068	29	46	28
Noviembre.....	1.008	37	77	16

B. CAMBIO

La situación cambiaria del país ha experimentado variaciones de importancia durante el mes de Noviembre, las que comentamos a continuación.

Es conveniente analizar la situación al 5 de Octubre de 1953, en cuya oportunidad se modificó la paridad oficial del dólar. En aquél entonces, regía la paridad de \$ 31 por dólar, que el Banco Central había declarado al Fondo Monetario Internacional el 18 de Diciembre de 1946, y que no se había modificado desde entonces. Esta paridad había perdido su ya escasa significación real, por lo que el Gobierno decidió modificarla y solicitó al Banco Central efectuar las consultas prescritas en el Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional. Con fecha 2 de Octubre de 1953, dicho organismo aprobó la nueva paridad propuesta para el peso chileno, la que quedó en 0,00807883 gramos de oro fino por peso, que correspondía a un precio de \$ 110 por dólar de los Estados Unidos. Esta nueva paridad comenzó a regir oficialmente el 5 de Octubre de 1953.

Durante el transcurso de este año, los bancos comerciales continuaron cotizando el dólar para ciertas operaciones, y esta cotización fué estabilizada en Febrero de 1953, en \$ 110 por dólar comprador. Por consiguiente, al fijarse la nueva paridad oficial del dólar, el tipo de cambio bancario pasó a constituir el cambio oficial.

Al comenzar 1954, regía la paridad oficial de \$ 110 por dólar y, además, las cotizaciones bancarias de los dólares de compensación sobre distintos países con los cuales existían convenios de pagos. Estos tipos de cambio fluctuaban en los bancos comerciales en consonancia con la oferta y demanda de las respectivas monedas extranjeras. Como el dólar sobre los Estados Unidos se había fijado en \$ 110, las ex-

portaciones tendían a buscar mercados europeos ya que los dólares de compensación sobre estos países, como se dijo anteriormente, fluctuaban de acuerdo con la ley de la oferta y demanda. Así por ejemplo, el dólar sobre Alemania y Brasil llevó un tren de aumento acelerado durante el transcurso de 1954, llegando a cotizarse, en sus promedios, a \$ 223 y \$ 222, respectivamente, en el mes de Octubre.

En vista del perjuicio que esto significaba para nuestras exportaciones hacia el área dólar, el Gobierno estimó conveniente modificar el tipo de cambio bancario y, el 10 de Noviembre último, informó al Fondo Monetario Internacional que se había fijado en \$ 200 la cotización bancaria del dólar. Por consiguiente, las cotizaciones de los dólares de compensación también se estabilizaron en \$ 200.

Paralelamente, con fecha 10 de Noviembre, el Consejo Nacional de Comercio Exterior informó que las operaciones de cambios internacionales relacionadas con la importación de las mercaderías que se indican a continuación, sólo podrían efectuarse por el Banco Central de Chile:

Té.
Azúcar, materia prima.
Trigo.
Harina de trigo.
Petróleo crudo, diesel y fuel-oil.
Kerosene.
Bencina.
Antibióticos.

A.C.T.H. y Cortisona.

Mercaderías de consumo, sujetas a control de precio, nacionalizadas e internadas con anterioridad a esta fecha.

El algodón en rama y los cueros vacunos, mientras se mantengan las actuales fijaciones de precios para los tejidos de algodón y el calzado, respectivamente.

En virtud de lo anterior, el Condecor instruyó a las instituciones bancarias del país para que vendieran al Banco Central de Chile, y al precio de \$ 110 por dólar, "tanto la posición de cambio de dichos bancos, como las divisas de terceros correspondientes a dólares americanos y argentinos, contabilizados al cierre del día 9 del mes en curso, al cambio antes indicado".

Igualmente, sólo el Banco Central podrá realizar las operaciones de cambios internacionales para el pago de los compromisos fiscales y semifiscales que se hagan hasta el 31 de Diciembre de 1954 y que estén consultados en el actual Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas. Se da la facultad al Banco Central de Chile de delegar la ejecución de estas operaciones en los bancos comerciales.

A su vez, el Consejo Nacional de Comercio Exterior adoptará las medidas necesarias para que la Caja de Amortización y la Tesorería General de la República venda sus disponibilida-

des de divisas al Banco Central de Chile al precio de \$ 110 por dólar.

Se inserta a continuación un cuadro en que aparecen los diferentes tipos de cambio comprador del dólar de los Estados Unidos, incluso la cotización de esta moneda en bancos comerciales y la cotización de corredores. Además, se incluye otro cuadro con la cotización de diversas monedas extranjeras.

En lo que respecta a la cotización de corredores, se observa en Noviembre una baja en la cotización del dólar, de la libra esterlina y del nacional argentino, quedando sus promedios mensuales en \$ 278, \$ 754 y \$ 10,40, respectivamente. Finalmente, en el cuadro adjunto se da el precio del dólar norteamericano resultante de las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, en cambios provenientes de aportes de capitales registrados en el Ban-

TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR
(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Especial (ex-ofi- cial)	Aprobado (por Fon- do Monet. Internac.)	Cotiza- ción en bancos	Cotiza- ción de Corredores
	(1)	(2)		
1943, Promedio	19,37	31,00	—	32,16
1944	19,37	31,00	—	31,53
1945	19,37	31,00	—	32,05
1946	19,37	31,00	—	34,42
1947	19,37	31,00	—	47,15
1948	19,37	31,00	—	59,82
1949	19,37	31,00	—	77,74
1950	19,37	31,00	—	89,88
1951	19,37	31,00	—	85,48
1952	19,37	31,00	113,21	123,67
1953	19,37	31,00	110,24	174,10
1953				
Noviembre	19,37	110,00	110,00	203,88
Diciembre	19,37	110,00	110,00	210,50
1954				
Enero	19,37	110,00	110,00	235,00
Febrero	19,37	110,00	110,00	235,00
Marzo	19,37	110,00	110,00	261,00
Abril	19,37	110,00	110,00	298,00
Mayo	19,37	110,00	110,00	334,00
Junio	19,37	110,00	110,00	325,00
Julio	19,37	110,00	110,00	418,00
Agosto	19,37	110,00	110,00	302,00
Septiembre	19,37	110,00	110,00	310,00
Octubre	19,37	110,00	110,00	291,00
Noviembre	19,37	110,00	* 200,00	278,00

(1) Hasta el 30-VII-42, cambio oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Cambio de \$ 1 establecido por Dto. de Hacienda 2.822, de 31-VII-42, aprobada por el Fondo Monetario en 1946. El 2-X-53, aprobó la nueva paridad de \$ 110 que rige oficialmente desde el 5-X-53. El cambio de \$ 31 continúa aplicándose a algunas transacciones detalladas en el cuadro "Aplicación de los tipos de cambio de Chile". * A partir del 10-XI-54.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS
(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	BANCOS *				CASAS DE CAMBIO		BOLSA DE COMERCIO	
	Dólar U.S.A.	Dólar Alemania	Dólar Brasil	Libra Est.	Dólar U.S.A.	Libra Est.	Nac. Argentino	Dólar U.S.A.
1954								
Ene...	110,00	145,00	127,00	371,00	235,00	640,00	10,57	234,01
Feb...	110,00	145,00	130,00	409,00	235,00	642,00	10,02	235,62
Mar...	110,00	145,00	130,00	437,00	261,00	706,00	11,14	249,83
Abr...	110,00	145,00	130,00	441,00	308,00	819,00	12,12	305,83
May...	110,00	145,00	136,00	440,00	334,00	911,00	12,66	346,89
Jun...	110,00	145,00	144,00	440,00	325,00	906,00	12,29	321,46
Jul...	110,00	145,00	170,00	442,00	318,00	882,00	11,98	339,50
Agó...	110,00	167,00	171,00	463,00	302,00	837,00	11,44	306,10
Sept...	110,00	208,00	191,00	607,00	310,00	849,00	11,71	309,70
Oct...	110,00	275,00	222,00	626,00	291,00	795,00	11,11	291,33
Nov...	200,00	200,00	200,00	560,00	278,00	754,00	10,40	282,95

(*) Las cotizaciones correspondientes al mes de Noviembre rigen a partir del 10-XI-54.

co Central de Chile. Dicha cotización bajó en el mes de Noviembre a \$ 282,08 por dólar, de \$ 291,33 a que había llegado en Octubre.

En el cuadro inserto a continuación se muestra en forma esquemática la aplicación de los diferentes tipos de cambio existentes a fines de Noviembre.

APLICACION DE LOS TIPOS DE CAMBIO DE CHILE

(Al 30 de Noviembre de 1954)

REGIMEN GENERAL

La mayor parte de las transacciones internacionales del país se realizan conforme a lo señalado bajo este rubro.

Comprador
Vendedor
(Pesos por dólar)
(c) Cambio bancario
(*)

Retorno de exportaciones de productos agropecuarios marinos, de la pequeña y mediana minería, de la industria siderúrgica y metalúrgica, manufacturas o industrializadas a base de materia prima nacional (con excepción de los elaborados a base de cobre o sus aleaciones) y petróleo nacional y sus derivados (Dto. 212; D. Of. 17-III-54; Dto. 382, D. Of. 6-V-54).

Retorno del costo de las exportaciones de salitre, con excepción de US\$ 0,50 por tonelada. (Dto. 143 del Ministerio de Minería, D. Of. 23-IX-54).

Retorno de exportaciones de productos elaborados a base de chatarra o desechos de cobre y de óxidos rojo y negro de cobre. (Dto. 1.357, D. Of. 19-I-54).

Liquidación de divisas de la gran minería, excepto lo liquidado al tipo de \$ 19,37 por dólar.

Liquidación de las utilidades en exportaciones de cobre, destinadas al fomento de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. (Dto. 23, D. Of. 22-I-54).

Otros rubros invisibles (fletes marítimos, seguros, gastos de administración de empresas extranjeras radicadas en el país, comisiones, etc.).

Todas las importaciones privadas y fiscales. (Dto. 212, D. Of. 17-III-54).

Todos los egresos del Comercio Exterior Invisible y del Movimiento de capitales, salvo las excepciones que se mencionan. (Dto. 741, D. Of. 7-VII-53).

Divisas vendidas al Banco Central de Chile por concepto de "Costo legal de Producción", por las compañías productoras de salitre y yodo (US\$ 0,50 por tonelada de salitre, según Decreto 143 del Ministerio de Minería, D. Of. 23-IX-54), cobre y hierro.

Compras de cobre de la Corfo para Eodesa. (Dto. 634, D. Of. 25-VI-52).

Retorno parcial de exportaciones de artículos elaborados o semi-elaborados de cobre. (Dto. 634).

Compras de cobre para la industria nacional. (Dto. 634).

(v) id. Turismo.
Ingresos de capitales privados (Ley 8.839, Art. 11; Acuerdo Condecop 25-VI-53).

Retorno de exportaciones de productos de la industria pesquera. (D.F.L. 208, D. Of. 3-VIII-53).

Turismo.
Egresos de capitales privados. (Ley 8.839, Art. 11; Acuerdo Condecop 25-VI-53).

(v) id. Turismo.
Egresos de capitales privados. (Ley 8.839, Art. 11; Acuerdo Condecop 25-VI-53).

Regímenes transitorios.
Un grupo de transacciones internacionales se realizan transitoriamente en la forma que se detalla a continuación:

a) Para compromisos pendientes de años anteriores:

41,10 Internaciones de diversas instituciones fiscales.
Comunicaciones cablegráficas y radiotelegráficas; transporte de encomiendas y correspondencia; intereses, dividendos, amortizaciones e impuestos que determine el M. de Economía; otros intereses, dividendos, amortizaciones, honorarios e impuestos (Dto. 665; D. Of. 33-VIII-54).

Pago Banco Central por sobrepago Cuenta Compensación con Alemania. (Dto. 985, D. Of. 17-IX-53).

43,10 Otros intereses, dividendos, amortizaciones, honorarios e impuestos (Dto. 665).

50,10 Pago cuota compra buque-escuela. (Dto. 335, D. Of. 23-III-53).

60,10 Internaciones de diversas instituciones fiscales o de interés público.
Mercaderías internadas en consignación y no pagadas (Dto. 665).

Comunicaciones cablegráficas y radiotelegráficas; servicio noticioso; otros intereses, dividendos, amortizaciones, honorarios e impuestos (Dto. 665).

80% a \$ 60 y 20% al tipo bancario, para el valor de la exportación de productos importados, ya nacionalizados. (Dto. 212)

b) Regímenes especiales.
(c) Cambio bancario.
Retorno de exportaciones de azufre de la Caja de Crédito y Fomento Minero (Cacremil).
Retorno de exportaciones de las minas pequeña y mediana efectuadas por Cacremil por cuenta de Inaco.

Internaciones con cargo a las exportaciones de Cacremil. Estas internaciones deben pagar un recargo por dólar, según el producto.

(c) Cambio oro. Exportaciones de oro de nueva producción (Ley 9.270, D. Of. 2-XII-48).

Cambio vitreo. \$ 150 de prima por dólar sobre la cotización en bancos para las exportaciones a Estados Unidos, y \$ 120 para las exportaciones a otras áreas. Esta prima se paga a la Asociación de Exportadores de vinos.

(c) Cambios mixtos.
80% a \$ 60 y 20% al tipo bancario, para el valor de la exportación de productos importados ya nacionalizados. (Dto. 212).

55% a cambio bancario.
25% a cambio de corredores.
20% importaciones propias.

Exportaciones de hierro de la mediana minería.

(*) Ver cuadro "Cotizaciones de monedas extranjeras".

Notas: 1) Con excepción del Dto. 143 del Ministerio de Minería, todos los demás decretos citados corresponden al Ministerio de Economía.

2) Por ley N.º 15.753 (D. Of. de 14 de Agosto de 1954), se establece un impuesto fiscal de \$ 15 por dólar a las importaciones de importación, que hasta el 31-XII-1954 otorgue el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

No estarán afectos a este impuesto, las importaciones de instituciones en establecimientos de utilidad pública, ni algunos de los establecidos en las cuentas de orden del Cálculo Estimativo del Ministerio de Economía.

Se exceptúan también las importaciones de artículos de primera necesidad.

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, aparecen en el cuadro adjunto.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro de "transacción interna", con un contenido de 18,3057 gramos de fino, experimentó un nuevo descenso en el mes de Noviembre, según las transacciones registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago. De 6.771,74 pesos en Octubre bajó a 6.423,15 pesos en el mes que se comenta, lo que significa una baja de 348,59 pesos (5,1%). Por otra parte, si se compara con el precio que registró en el mismo mes de 1953, acusa un aumento de 1.668,50 pesos, que equivale a 35,1%. Las monedas de cien pesos oro de "exportación" no se transaron en Noviembre en la Bolsa de Comercio de Santiago.

PRECIO DELORO

(Según transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedas chilenas de oro transadas (1) (miles)	Valor pagado en moneda corriente (miles de pesos)	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro en pesos m/cte. (2)		Precio medio por gramo en pesos m/cte.	
			Oro de "transacción interna"	Oro de "exportación"	Oro de "transacción interna"	Oro de "exportación"
1946...	6.870	58.063	845,19	—	46,17	—
1947...	37.194	385.919	1.037,59	—	56,68	—
1948...	30.361	562.870	1.853,91	—	101,28	—
1949...	31.497	890.715	—	2.827,98	—	154,49
1950...	28.166	845.063	2.445,97	3.153,04	135,57	170,86
1951...	9.100	231.224	2.282,91	3.030,30	128,29	168,09
1952...	8.036	277.059	3.165,94	3.876,14	171,69	204,66
1953...	12.219	568.472	4.475,17	4.597,76	243,92	251,17
1954						
Novbre.	1.748	59.378	4.254,65	4.801,99	259,73	262,32
Dicbre.	1.392	62.282	4.781,84	4.950,00	261,22	270,41
Enero...	1.641	85.773	5.225,50	5.290,00	285,46	288,98
Febrero...	1.343	69.420	5.169,81	5.169,81	282,42	281,87
Marzo...	4.374	240.181	5.492,13	5.210,00	300,02	284,61
Abril...	4.073	275.532	6.767,04	6.100,00	369,67	333,73
Mayo...	3.001	239.553	7.650,48	—	417,93	—
Junio...	2.294	180.462	7.868,42	—	429,83	—
Julio...	2.082	152.854	7.340,71	—	401,01	—
Agosto...	2.214	150.846	6.813,53	—	372,31	—
Septbre.	1.838	127,13	6.947,93	—	379,53	—
Octubre...	1.283	86.993	6.771,74	6.654,93	369,92	363,54
Novbre.	1.383	88.844	6.423,15	—	359,88	—

(1) 100 pesos oro = 18,3057 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Ley 9.270, se anota la cotización del oro en la columna "oro de exportación". A partir de Abril de 1950, como consecuencia del Decreto N.º 386 del Ministerio de Economía y Comercio, se cotiza tanto el oro de "exportación" como el de "transacción interna".

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones medias, cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Cifras del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (1) (peso)			Brasil (cruzeiro)		México (peso)	Canadá (dólar)	Gran Bretaña (libra)	Francia (franco)	Alema- nia (deutsch mark)	Bélgica (franco)	Suiza (franco)	Holan- da (florin)	Dina- marca (corona)	Norue- ga (coro- na)	Suecia (coro- na)
	Básico	Preferencial	Libre	Oficial	Libre		Libre	Libre	Libre	(2)				(3)		
1943.....	29.773	—	—	6.0586	5.1427	20.577	89.978	403.50	—	—	—	—	—	—	—	—
1944.....	29.773	—	—	6.0594	5.1280	20.581	89.853	403.02	1.9711	—	2.2860	—	37.943	—	—	—
1945.....	29.773	—	—	6.0602	5.1469	20.581	90.485	403.28	0.8409	—	2.2829	23.363	37.813	20.876	20.176	25.859
1946.....	29.773	—	—	6.0602	5.1802	20.577	91.999	402.86	0.8407	—	2.2817	23.363	37.760	20.864	20.160	27.824
1947.....	29.773	—	—	—	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1948.....	29.773	—	—	—	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1949.....	29.774	—	—	5.4403	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1950.....	26.371	13.333	8.289	5.4406	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1951.....	20.000	13.333	7.067	5.4406	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1952.....	20.000	13.333	7.163	5.4406	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1953.....	20.000	13.333	7.198	5.4420	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
1954.....	20.000	13.333	7.198	5.4466	—	20.577	91.999	403.13	0.8407	30.303	2.2816	23.363	37.668	20.857	20.159	27.824
Octubre.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.624	101.767	280.58	0.2856	23.781	2.0063	23.310	26.400	14.451	14.015	19.323
Noviembre.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.626	102.754	281.09	0.2856	23.781	2.0053	23.289	26.410	14.451	14.015	19.323
Diciembre.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.626	102.754	281.03	0.2856	23.781	2.0053	23.289	26.410	14.451	14.015	19.323
1954.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.619	102.781	281.14	0.2856	23.781	2.0023	23.408	26.405	14.451	14.008	19.333
Enero.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.614	103.439	281.29	0.2856	23.781	2.0036	23.315	26.408	14.451	14.008	19.333
Febrero.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	11.608	102.996	281.45	0.2856	23.781	1.9152	23.308	26.408	14.451	14.008	19.333
Marzo.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	9.965	101.786	281.81	0.2856	23.838	1.9808	23.313	26.413	14.472	14.008	19.333
Abril.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	7.995	101.575	281.85	0.2856	23.838	1.9909	23.333	26.418	14.472	14.008	19.333
Mayo.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	7.995	101.882	281.82	0.2856	23.838	2.0032	23.334	26.426	14.472	14.008	19.333
Junio.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	8.005	102.611	281.76	0.2856	23.838	2.0009	23.320	26.415	14.472	14.008	19.333
Julio.....	20.000	13.333	7.198	4.2808	3.5261	8.005	103.060	281.29	0.2856	23.838	1.9994	23.322	26.396	14.472	14.008	19.333
Agosto.....	20.000	13.333	7.198	—	—	8.005	103.112	280.08	0.2856	23.838	2.0007	23.325	26.364	14.472	14.008	19.333
Septiembre.....	20.000	13.333	7.198	—	—	8.005	103.094	279.72	0.2856	23.838	1.9977	23.320	26.267	14.472	14.008	19.333
Octubre.....	20.000	13.333	7.198	—	—	8.005	103.094	279.72	0.2856	23.838	1.9977	23.320	26.267	14.472	14.008	19.333

(1) El 29 de Agosto de 1950, el Ministerio de Hacienda de la República Argentina anunció un sistema de cambios simplificado. Un tipo designado "Preferencial", substituyó los tipos "Preferencial A" y "Preferencial B", y se abandonó el tipo "Especial". (2) Las cotizaciones del Deutsche mark alemán son obtenidas del "International Financial Statistics", publicado por el Fondo Monetario Internacional. A partir de Abril de 1954, son cifras del Federal Reserve Bulletin. (3) A partir de 1953, cifras obtenidas del "International Financial Statistics".

* El 19 de Abril de 1954, se devaluó el peso mexicano, de un valor de 8.63 a 12.50 pesos por dólar de los Estados Unidos.

HACIENDA PUBLICA

LEY DE PRESUPUESTO

El cálculo de entradas y el presupuesto de gastos de la Nación para el año 1955, fué aprobado por la Ley N° 11.768, publicada en el Diario Oficial de 5 de Enero de 1955.

Las entradas se han estimado en la suma

ENTRADAS

Grupo "A" Bienes Nacionales	\$ 521.495.000
Grupo "B" Servicios Nacionales	2.200.210.000
Grupo "C" Impuestos directos e indirectos	75.353.532.240
Grupo "D" Entradas varias	13.565.841.677

\$ 91.641.078.917

GASTOS

Presidencia de la República	93.505.320
Congreso Nacional	435.961.616
Servicios Independientes	163.432.377
Ministerio del Interior	6.898.517.178
Ministerio de Relaciones Exteriores:	
En moneda corriente	\$ 113.090.896
en oro: \$ 23.355.200 a \$ 41.2:	
m/c. por peso oro	\$ 962.234.240
Ministerio de Hacienda	1.075.325.136
Ministerio de Educación Pública	24.268.372.197
Ministerio de Justicia	10.038.510.635
Ministerio de Defensa Nacional:	1.066.679.506
Subsecretaría de Guerra	10.920.631.053
Subsecretaría de Marina	6.811.766.559
Subsecretaría de Aviación	2.780.460.733
Ministerio de Obras Públicas	11.460.465.878
Ministerio de Agricultura	972.907.135
Ministerio de Tierras y Colonización	281.509.373
Ministerio del Trabajo	200.847.258
Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	7.038.746.181
Ministerio de Economía	6.888.887.300
Ministerio de Minería	243.423.482

91.639.948.917

de \$ 91.641.078.917, y los gastos en la cantidad de \$ 91.639.948.917, señalando aumentos de 45,6% sobre las entradas y gastos aprobados en la Ley de Presupuesto para el año 1954.

El detalle de los referidos ingresos y egresos es el siguiente:

EJERCICIO ORDINARIO**ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS**

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

MESES	1952		1953		1954	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	1.739		2.033		2.816	
Febrero	1.791		1.945		3.570	
Marzo	2.092		2.651		4.407	
Abril	1.953		2.609		4.228	
Mayo	3.172		2.937		1.393	
Junio	2.070	41.987	3.575	54.125	6.740	
Julio	2.436		4.775		6.386	
Agosto	2.696		2.589		3.768	
Septiembre	2.984		3.134		3.767	
Octubre	3.299		6.399			
Noviembre	3.123		6.315			
Diciembre ..	9.830		4.763			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos Internos	Derechos aduaneros	Total
1943	966	1.104	481	2.551
1944	1.217	1.506	508	3.231
1945	1.626	1.814	665	4.105
1946	1.515	2.252	835	4.602
1947	3.405	3.066	981	7.452
1948	4.796	5.831	1.122	11.748
1949	5.325	6.819	1.403	13.547
1950	5.808	7.739	1.180	14.727
1951	7.991	10.921	2.046	20.958
1952	9.094	14.249	2.523	25.866
1953	10.943	19.870	2.174	32.987
1953 Septiembre	357	1.538	113	2.008
Octubre	734	1.821	175	2.731
Noviembre	2.928	2.693	296	5.917
Diciembre	841	2.275	213	3.330
1954 Enero	581	1.781	175	2.536
Febrero	575	1.493	256	2.325
Marzo	1.398	2.210	163	3.771
Abril	1.180	2.254	193	3.627
Mayo	339	1.908	154	2.899
Junio	3.506	2.176	211	5.893
Julio	1.653	3.141	106	4.100
Agosto	1.038	2.124	122	3.284
Septiembre	797	2.085	125	3.007

Nota: Desde 1948 se incluye el producto de impuestos, tasas e derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que desde entonces ingresan directamente al Presupuesto de la Nación.

LEGISLACION RELACIONADA CON LA ECONOMIA NACIONAL**LEYES****Ministerio de Hacienda**

Ley N° 7.868, de 29 de Septiembre de 1954.
(Diario Oficial de 27 de Noviembre de 1954).

Estipula que los derechos y demás gravámenes que corresponden a la internación de las mercaderías a que se refiere el artículo 145, inciso final letra C, de la ordenanza de Aduanas, pagarán con un recargo de 1% mensual, a título de lucro cesante, el que comenzará a correr desde la fecha de retiro de la mercadería internada temporalmente.

Ministerio del Interior

Ley N° 11.704, de 20 de Octubre de 1954. (Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1954).

Fija el texto refundido de la ley de rentas municipales.

DECRETOS**Ministerio de Hacienda**

N° 8.431, de 19 de Octubre de 1954. (Diario Oficial de 22 de Noviembre de 1954).

Contrata por el plazo de dos años, como asesor del Ministerio de Hacienda, al Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Departamento de Organización de Empresas, el cual

deberá realizar un estudio de los procedimientos y métodos administrativos en uso en la Dirección General de Impuestos Internos y sugerir aquellos cambios que permitan su simplificación y una mejor utilización del personal.

Deberá, además, informar periódicamente al Director General de Impuestos Internos y al Ministro de Hacienda de la labor realizada.

N° 8.459, de 21 de Octubre de 1954. (Diario Oficial de 23 de Noviembre de 1954).

Designa una Comisión General para el estudio de las leyes tributarias, la que tendrá a su cargo el estudio y revisión de la legislación tributaria vigente.

Ministerio de Relaciones Exteriores

N° 432, de 23 de Septiembre de 1954. (Diario Oficial de 22 de Noviembre de 1954).

Aprueba las declaraciones y convenios entre Ecuador, Perú y Chile, concertados en la Primera Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur.

Nos. 441 a 446, de 30 de Septiembre de 1954. (Diario Oficial, de 26 de Noviembre de 1954).

Dejan sin efecto diversos decretos que declararon sometidas a control, intervención y liquidación a algunas firmas extranjeras: Química Bayer y Cía. Ltda.; Cía. General de Anili-

nas y Productos Químicos Soc. Ltda.; Merck, Química Chilena Soc. Ltda.; I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft y otras.

Se estipula que el Banco Central de Chile entregará a los propietarios de las cuatro firmas

mencionadas, previa exigencia del más amplio finiquito, los valores que arrojó la liquidación de la mencionada entidad, en la cuantía y estado en que actualmente se encuentran depositados en esa Institución.

ESTADOS REFUNDIDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(En millones de pesos)

ACTIVO	Octubre 1954		Noviembre 1954	
Fondo de Conversión: ORO		\$ 3.985		\$ 3.985
Otras Disponibilidades del Banco: ORO	\$ 534		\$ 534	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	939	1.473	1.473	2.007
Compras s/g. L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS		182		62
Disponibilidades por cuenta de terceros: ORO	125		134	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS	633	758	310	444
Corresponsales de Compensaciones		1.576		1.802
Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS		\$ 7.974		\$ 8.300
Fondo Monetario Internacional: ORO	\$ 1.177		\$ 1.177	
Fondo Monetario Internacional: MONEDA EXTRANJERA	198		198	
Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA	4.125	5.500	4.125	5.500
Banco Internacional, Aporte fiscal en MONEDA CHILENA		689		689
Moneda divisionaria	\$ 0		\$ 0	
Documentos contra bancos	40	40	10	10
Redescuentos a bancos comerciales	\$ 3.139		\$ 2.569	
Operaciones con el Banco del Estado	3.816		4.982	
Descuentos al público	2.394		2.678	
Préstamos al público (warranta)	534		333	
Préstamos al Fisco	11.465		11.465	
Préstamos a Reparticiones Gubernativas	2		3	
Préstamos a la Caja Crédito Popular	26		25	
Créditos a la Caja Colonización Agrícola	—		—	
Créditos a la Caja Crédito y Fomento Minero	492		480	
Créditos al Instituto Nacional de Comercio (Inaco)	1.737		1.735	
Descuentos a cargo de los Ferrocarriles del Estado	133		186	
Otras colocaciones	3	23.741	3	24.479
Bienes Raíces, Muebles y Valores Mobiliarios	\$ 90		\$ 93	
Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C:				
Bonos Fiscales	238		238	
Bonos Fiscales (Ley 9.540)	481		478	
Cia. Acero del Pacífico	1.245		1.245	
Pagaré Corfo (ENFC) (Ley 8.132)	132		132	
Debtentures Ferrocarriles del Estado	18		15	
Bonos Fiscales (C. G. Agr.) Ley 8.143	326		326	
Pagarés Fiscales, Ley 8.518	205		201	
Pagarés de Tesorería, Ley 9.989	293	3.028	293	3.021
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA	\$ 7.571		\$ 7.483	
Otras cuentas del activo: MONEDA CHILENA	1.150	8.721	1.290	8.773
SUMA DEL ACTIVO		\$ 49.693		\$ 50.772
PASIVO				
Billetes emitidos		\$ 22.095		\$ 21.910
Moneda Divisionaria del Banco		36		43
Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos	\$ 3.510		\$ 3.849	
Del Banco del Estado	279		300	
Del público	22		18	
De la Caja A. de Amortización	73		72	
Del Fisco	38		457	
De Reparticiones Gubernativas	32		32	
Tratados de Compensación	48		46	
Otros compromisos	118	\$ 4.120	141	4.913
Suma obligaciones en MONEDA CHILENA		\$ 26.251		\$ 26.868
Depósitos en ORO: Del público	\$ —		\$ 0	
De Bancos Acclonistas	114		119	
Del Fisco	0		0	
De Reparticiones Gubernativas	11	125	15	134
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: Del público	\$ 111		\$ 96	
De la Caja A. de Amortización	34		10	
Del Fisco	476		192	
De Reparticiones Gubernativas	11		11	
Otros compromisos	1	633	1	310
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA				
Cuenta 1 (saldo aporte inicial)	\$ 4.124		\$ 4.124	
Id. Por compras de cambios	1.375	5.499	1.375	5.499
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA		689		689
Corresponsales de Compensaciones		3.220		3.490
Otras cuentas del pasivo: ORO	\$ 60		\$ 60	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA	5.615		5.990	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA	6.783	12.458	6.914	12.964
Capital	\$ 216		\$ 216	
Reservas	602	818	602	818
SUMA DEL PASIVO		\$ 49.693		\$ 50.772

\$ 1 igual 0,00807883 gramos fino de oro (\$ 110 por dólar). Los rubros que no llevan indicación especial representan moneda chilena.

